

EL VALLE DE ARAN

nuevamente aislado por la nieve

LERIDA, 24.—Noticias recibidas del Valle de Arán informan que nieve copiosamente en toda la comarca. La nevada se extiende a otros puntos fuera del partido judicial de Viella, como son el puerto de la Bonaigua. Se halla interrumpida la circulación por la carretera de Baguer a la frontera francesa. La nieve, en algunos puntos, alcanza un espesor de medio metro.

Importante sesión plenaria de las Cortes Españolas

CORTES ESPAÑOLAS

Basta leer la referencia de la sesión del Pleno de las Cortes Españolas, celebrado hoy, para reafirmarnos en la eficacia del alto Organismo, a través del cual, efectivamente, participa el pueblo en las trascendentales tareas del Estado. No gastan nuestras Cortes pólvora en salvas, sino que, directa y sabiamente, encaran todo su esfuerzo al logro de meditas positivas para la resolución de los principales problemas que afectan a España.

El contraste con las Cortes tipo liberal que sufrió nuestra Patria, es notorio, claro. Mientras aquellas perdían el tiempo en disputas partidistas y en riñas de tipo personal; mientras aquellas eran ocasión tan sólo para explosión de vanas oratorias y de arides obstruccionistas dictadas por el interés de un partido, las Cortes Españolas no pierden un segundo en la defensa de los intereses nacionales. Es tan práctica la labor de éstas, como nula, mejor dicho, perjudicial, fué la tarea de las liberales, que se perdieron ayudando eficazmente a hundir la nación con sus grescas y sus florituras retóricas.

El éxito de las Cortes Españolas no radica solamente en el hecho de que los procuradores, como españoles, representan el ideal católico y patriótico del pueblo español vencedor del comunismo, sino que también hay que tener en cuenta que tiene importante parte en el triunfo la certeza con que se ha sabido llevar "al más alto Organismo de participación del pueblo en las tareas del Estado", todas las auténticas representaciones de la nación.

Esas auténticas representaciones, agregados sus más característicos representantes a las comisiones para estudio de las materias que les competen por su carácter, son la garantía máxima de que las decisiones de las Cortes están bien fundadas técnicamente y teniendo en cuenta el deseo del pueblo español.

La aprobación del Plan de electrificación de los ferrocarriles españoles y de la ley de expropiación de fincas rústicas de interés nacional, tras la exposición competente de la conveniencia de adoptar tales disposiciones por las comisiones correspondientes, vienen a confirmar, como al principio decíamos, que las Cortes Españolas cumplen eficazmente la elevada misión que de ellas se esperaba para bien de España.

Madrid es la capital mejor vestida y mejor alimentada de Europa, dice el enviado especial de la Agencia Reuter

También destaca el resurgir de España en todos sus aspectos

LONDRES, 24.— Con excepción de Estocolmo, Madrid es hoy, probablemente, la capital mejor vestida y mejor alimentada de Europa, dice el enviado especial de la agencia Reuter, Henry Buckley. A pesar de los precios astronómicos, las recientes estadísticas muestran que el millón largo de habitantes de Madrid consumió el año pasado 26.000 toneladas de carne, 65.000 de pescado y 26 millones de toneladas de frutas y verduras; es decir, un promedio de cerca de medio kilo de carne, de uno de pescado y de once de fruta y verdura a la semana. Durante la segunda semana de abril, la Policía clausuró treinta panaderías clandestinas, en las que se amasaba para el mercado negro, y dió batidas contra las mujeres que venden pan de estraperlo a quienes pueden pagar precios de fantasía. Han sido prohibidos los pasteles de determinadas clases, y en los hoteles y restaurantes no se sirve pan blanco. Se realizan toda clase de esfuerzos para asegurar una distribución equitativa del racionamiento español que, en conjunto, es generoso, en comparación con el de la mayor parte los países de Europa.

Madrid siempre fué una de las ciudades mejor vestidas de Europa; hoy día, cuando el resto del continente apura sus trajes y ropas de hace varios años, los españoles se

EL PRESIDENTE, Sr. BILBAO, DIJO EN SU BRILLANTE DISCURSO:

"Nuestras fronteras estuvieron abiertas siempre de par en par a todas las amistades. Ahora estarán cerradas para cualquier intromisión que se pretenda"

DOCUMENTADO DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Fueron aprobados, entre otros, los dictámenes sobre ilegalidad de las primas por arriendo o subarriendo de viviendas, el plan de electrificación de ferrocarriles, la ley sobre expropiación de fincas rústicas de interés social y la modificación de la de Colonización de interés local

MADRID, 24.— A las cuatro en punto de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia de don Esteban Bilbao y los miembros de la Mesa. En el banco del Gobierno toman asiento los ministros de Obras Públicas, Industria, Marina y Aire. En el de la Junta Política, el obispo de Madrid-Alcalá y el señor Eloia.

El secretario de la Cámara, marqués de la Valdavia, da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba, e igualmente la lista de procuradores que excusan su asistencia por diversas causas, y entre los que figuran el ministro del Ejército, el general Alonso Vega, los señores Pla y Deniel, Parrado y Modrego y los alcaldes de Barcelona y Sevilla. Igualmente se lee otra relación de altas y bajas en las listas de procuradores, así como la adscripción de algunos de éstos a distintas comisiones.

JURAN LOS NUEVOS PROCURADORES

Seguidamente, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento del cargo de procurador don Fermín Celada de Andrés Moreno, don Manuel Jiménez del Olmo, don Octavio Elorrieta, don Vicente Puyal, don Epifanio Rodríguez, don Cándido Laso, don Manuel González Mesones, don José Moreno Torres, don Eduardo Ozores, don Juan Antonio Gutiérrez Sesma y don Juan Coll Fuster.

Terminada la jura, los procuradores pasan a sus escaños.

EN MEMORIA DEL GENERAL ORGAZ

Se da cuenta del fallecimiento del teniente general Orgaz, fallecido en el interregno parlamentario. Don Esteban Bilbao pronuncia unas palabras de elogio caluroso para la figura del finado, que fué de los primeros en oponerse a los enemigos de la Patria, incluso desde antes del advenimiento de la malhadada República.

Explica después su colaboración activísima en el Movimiento nacional y al frente de los cargos que le confirió el Jefe del Estado, en particular, en la Alta Comisaría de España en Marruecos y en el Alto Estado Mayor del Ejército, donde le sorprendió la muerte. Recuerda que unos días antes había jurado el finado el cargo de procurador, esperando mucho de su competencia, su experiencia, su alto espíritu patriótico. La Cámara acuerda por unanimidad que conste en acta el

distinción por la elegancia de sus trajes y zapatos, de los que tienen una gran producción nacional.

La vida nocturna en Madrid se alarga, y el metro ha empezado a circular de nuevo hasta las dos de la mañana, en tanto que los teatros y cines están abiertos hasta la (Pasa a la quinta plana)

MADRID, 24.— S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo la siguiente audiencia militar:

AUDIENCIAS DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Don Manuel Cosío Rodríguez, general gobernador militar de la Corona y subinspector de la Octava Región Militar; don Antonio Castañer Espinosa, general jefe de la División 11; don Santiago Amado Loriga, general director de la Academia General Militar; don Emilio Penuelas Beamon, general de Estado Mayor honorífico; don Juan Pérez y Fernández Chao, coronel jefe de Estudios de la Sección de Campaña de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, y don Luis Bustamante Vigilia, comandante jefe del Servicio de Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército.



DON ESTEBAN BILBAO

sentimiento de la misma por la desaparición del ilustre soldado.

LECTURA DE DICTAMENES

Las primas por arriendo y subarriendo de viviendas

Comienza la lectura de dictámenes. Se lee primeramente el de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley por el que se considera constitutivo de delito el percibo de primas, por el arrendamiento o subarriendo de viviendas. Lo defiende el señor Gistau. Dice que la ley sanciona estos delitos como manipulaciones fraudulentas para alterar el precio de las cosas. A este efecto, se considera la vivienda como un artículo de primera necesidad. La ley está justificada social, política y judicialmente. Socialmente, dice, porque el derecho al hogar es uno de los derechos inherentes a la libertad humana y el agio de viviendas dificulta su realización, convir-

tiéndole en mera ilusión, ya que la vivienda sólo está al alcance de quien posee medios de fortuna para efectuar los traspasos. Por ello, la ley es un instrumento que hará efectivas las disposiciones de la legislación especial sobre arrendamientos. Políticamente, la ley es de fortuna, como lo demuestra el aplauso que ha merecido de la opinión pública al conocer su presentación. Es, además, lógica, porque el Estado, que persigue el comercio lícito de artículos de primera necesidad, debe impedir las especulaciones sobre viviendas. El delito se reduce a su verdadero ámbito, que es el percibo de dádiva por cesión de viviendas con independencia del precio del alquiler. El valor de éste no influye para nada en la configuración del delito, pues si es excesivo, las partes podrán ejercitar la acción revisoria. Por ello, la ley es irrepachable. Queda aprobado el dictamen.

OTROS DICTAMENES APROBADOS

Igualmente se aprueba sin discusión el proyecto de ley concediendo a doña Elena García Busteio, subdita argentina, una indemnización de 90.000 pesetas; a don Roberto Ramaljes Fernández, argentino también, de 600.000 pesetas. De Hacienda, inaplicación del artículo 50 del Estatuto de Clases Pasivas a los funcionarios de la carrera diplomática jubilados desde el 14 de abril de 1931 y readmitidos al servicio activo; administración y gestión de los bienes propiedad del Estado español en nuestra Zona del Protectorado; derogación del artículo 90 de la ley de Educación Primaria.

AYUDA AL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ELECTRIFICACION DE FERROCARRILES

Defiende este dictamen el Sr. González Bueno, quien pronuncia un dis-



DON CARLOS REIN SEGURA

curso en el que recuerda el estado de retraso en que se encuentra la red ferroviaria y su crítica situación; hace ver que la obra más urgente es la del cambio de tracción. Enumera todas las ventajas que han de derivarse de la electrificación y la posibilidad de poder disponer de un millón y medio de toneladas de carbón para usos industriales. Lo que es de suma importancia para nuestra economía, y la ventaja de economizar divisas al concentrar en el ferrocarril el tráfico, que de otra forma circula por carretera con material carburante y caucho importados.

Dedica un elogio al ministro de Obras Públicas y al Gobierno por su decisión de haber acordado su ejecución conforme a un plan de conjunto.

Hace ver cómo de esa manera han de desarrollarse extraordinariamente las aplicaciones de la electricidad y ha de aumentar el consumo

que en España, aun siendo un país muy rico en energía eléctrica, es sumamente reducido.

Dice que España ha sido distinguida por Dios dotándola de grandes recursos energéticos. Interpreta el plan de electrificaciones, decidido por el Caudillo como la voluntad de todos los españoles de ser dignos de la riqueza que Dios nos ha otorgado.

Expone después con más detalle el desarrollo del plan en cuanto se refiere a su ejecución material y en la forma que se ha previsto su financiación.

Da a conocer la forma en que la Renfe ha abierto un concurso de técnicas entre las casas o grupos extranjeros especializados en estas concesiones.

Indica que la industria, con este apoyo y el volumen de suministros a realizar, debe llegar a nacionalizarse, explicando que la palabra nacionalización no significa estatificación, sino que equivale a decir que los materiales eléctricos se construirán prácticamente en España.

Dice que las primeras electrificaciones podrán hacerse con materiales importados.

Con respecto a la financiación, hace ver que se ha resuelto de la manera más acertada, porque el autoriza a la Renfe a emitir obligaciones, levantando los capitales necesarios, se da una garantía de continuidad a los trabajos. Agrega que esta solución es más ventajosa que si el Estado hubiera financiado directamente la obra.

Califica la Ley de Hacienda de generosa y demostrativa de que el Gobierno tiene una fe plena en la electrificación y la decisión de llevarla a cabo.

Dedica un recuerdo al Sr. conde de Guadalquivir, que fué el primer gobernante que tuvo una visión cierta de la necesidad de hacer un plan de electrificación de ferrocarriles, y a los técnicos que con él colaboraron, entre ellos el P. Pérez del Pulgar, don Luis Sánchez Cuervo, y el actual ministro de Hacienda.

A continuación, hace una referencia a las enmiendas que se han presentado y solicita del Pleno de las Cortes que apruebe la ley por unanimidad, en la seguridad de que ha de contribuir decididamente al engrandecimiento de España.

Hace resaltar que en la forma que se ha proyectado la ejecución del plan, no se cohibe, ni restringe, ni interfiere a la iniciativa privada, sino que se la estimula y se solicita la colaboración de todos los esfuerzos.

Estima que el plan de electrifica-

ciones ha de ser un plan popular y tendrá en el futuro una gran trascendencia política, y que la ingente labor social del régimen tiene su complemento en esta empresa que señala una marcha hacia un mejoramiento del nivel de vida de los españoles y que ha de facilitar una cantidad enorme de trabajo, pues es fuente de numerosísimas actividades.

Al terminar, recuerda algo que deben tener siempre presente los españoles, diciendo: «Nos cabe hoy la felicidad de planear, y tenemos la seguridad de llevar a cabo este vasto programa de trabajo gracias a un Caudillo que nos trajo el triunfo, que está haciendo revivir las mejores páginas de nuestra historia patria y que sabe mantenerse sereno y digno, ante tantas miserias e incomprendiones, sencillamente porque es la encarnación de la España verdadera, de la España inmortal.

Queda aprobado el dictamen de electrificación de ferrocarriles.

OTROS DICTAMENES

Seguidamente se leen y aprueban el dictamen sobre la reforma de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y el decreto-ley sobre aplicación a las industrias de producción cinematográfica de las prescripciones de la ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

EXPROPIACION FORZOSA DE FINCAS RUSTICAS

Seguidamente se lee el proyecto de ley sobre expropiación forzosa de fincas rústicas, con la debida indemnización, previa declaración de interés social. Lo defiende el señor Lamo de Espinosa.

El señor Lamo de Espinosa hace historia de la crítica torpe y demagógica que se ha hecho siempre de este tema (en profundo, trascendental y humano) al tema de este gran tema nacional haya invadido la esfera valdiva de las lamentaciones o la sangrienta de las barricadas y trincheras, convirtiéndose en eterna bandera de oposición y lucha.

Los políticos, en el Estado liberal, han sabido escoger como trampolín, antes de su asalto al Poder, Pedro llegados a la hora de la realización, se limitaban a arañar en la corteza de la cuestión o se lanzaban, llenos de furor rencoroso, a reformas agrarias como la de la República, que al matar todo estímulo, empobreció nuestro campo, repartiéndolo a voleo, no las tierras que pertenecían a la nobleza de España, cualquiera que fuera su origen, naturaleza y calidad de las tierras.

No sería justo, continúa, mencionar la reforma agraria sin aludir a la contrarreforma. La reforma metió en la cuneta del comunismo libertario y alejó del campo español toda sombra de cordialidad y de respeto. Pero la contrarreforma fué el más duro de los sarcasmos. La enajenación de la propiedad, la burla más cruel que puede hacerse de la masa trabajadora, con tonos de sordidez y honradez como la campesina, que acababa de recibirlo todo, sin haber reclamado nada, y de pronto, se le negaba, con el deseo de impedir la realización de una obra positiva de reforma.

Dice que todos estamos, convencidos de que hace falta crear en España un sector campesino fuerte firmemente vinculado a la tierra. Para lograrlo es preciso asomarse a la entraña de esta cuestión, de un afán humano y cristiano y de una clara comprensión del tiempo en que nos hallamos y de las grandes angustias que lo conmueven. La necesidad de esta nueva ordenación es fruto de una incuria de siglos; en cambio, sería imperdonable si dejáramos de encarnarnos con el problema. España no es un país de prospera agricultura ni puede serlo en mucho tiempo; pero nosotros tenemos la obligación de intentar que lo sea. Hasta ahora, ha habido que acomodar la acción del Estado, en lo que a parcelaciones se refiere, a la iniciativa de los terratenientes y a su conveniencia particular.

Hacia falta reconocer, sin titubear que, en un momento en que el móvil social es el gigantesco motor que impulsa la vida de los hombres y de los pueblos, no puede ser frenado este móvil. Hace historia de la limitación del derecho de propiedad por la expropiación forzosa, extendiéndose en consideraciones documentadas.

Dice que esta ley no ha nacido por razones económicas, muy respetables sin duda, pero había que atender a aquellos intereses otros mucho más directos y cristianos: el interés del hombre. La necesidad de impedir que el Estado permanezca impasible ante la angustia del hom-

El régimen de Franco se ha fortalecido a causa del ataque comunista a través de la O. N. U.

Se pide al Senado yanqui una investigación sobre la actuación del Gobierno polaco

NUEVA YORK, 24.—John O'Donnell, comentarista político del rotativo neoyorquino «Daily News», escribe que al final de la semana pasada el Departamento de Estado de Washington recibió de su representante en Madrid informes afirmando que el régimen de Franco, desde el punto de vista interior, se ha fortalecido tremendamente a causa del ataque comunista a través de la ONU organizado por Rusia, Polonia y Francia. El comentarista recuerda el caso de Perón en la Argentina, y dice, aludiendo al interaccionista funcionario del Departamento de Estado, Spruille Braden, que algún día aprenderá Norteamérica que a los demás pueblos, lo mismo que al suyo, no gusta que los extranjeros se inmiscuyan en los asuntos domésticos. (Efe)

LAS ACUSACIONES POLACAS CARECEN DE FUNDAMENTO

ANGORA, 24.—«Si la tesis política triunfase—dice el periódico «La República», de Estambul—esto equivaldría a un fracaso político anglosajón, y significaría, principalmente, el hundimiento del principio que consagra la libertad y la independencia de las naciones. Dicho periódico agrega que las acusaciones polacas carecen de fundamento, y que no es de aconsejar la intervención en un problema interno de España. (Efe)

ACUSACION CONTRA EL GOBIERNO POLACO

WASHINGTON, 24.—Una investigación sobre la actual situación de Polonia ha sido pedida al Senado norteamericano por el senador Mr. Vandenberg. Este acusó al Gobierno de Varsovia de desarrollar una política totalitaria y de tener responsabilidad en el asesinato de numerosos asambleístas polacos. También pidió que se confirmase estos hechos, previa la investigación conveniente. Los Estados Unidos suspendían toda ayuda económica al Gobierno de Varsovia. (Efe)

LA CUESTION RUSO-PERSA

NUEVA YORK, 24.—El principal objeto de especulación en los medios allegados a la ONU era el de si Rusia informaría, por escrito, al Consejo de Seguridad acerca de la evacuación de Persia para el día 6 de mayo.

Funcionarios de la ONU han de clarado esta noche que la negativa de Rusia a informar al Consejo constituiría una afronta directa a la autoridad del Consejo. (Efe)

DUBLIN, 24.—El ex ministro berlusconi de Hacienda general Reza Adami, que ha estado en Washington desempeñando una misión especial de su país, a su llegada al aeródromo de Shannon, camino de su país, ha manifestado que no cree que los

rusos se retiren de Persia el próximo seis de mayo, como ha sido acordado. Añadió que se cree que los rusos mantendrán sus posiciones no sólo debido al petróleo persa, sino porque Persia es la llave en el camino de la India. (Efe)

LLEGAN A ESPAÑA 35 HUERFANOS POLACOS

Inmediatamente fueron trasladados a una torre de la Bonanova, donde quedaron perfectamente instalados. Vienen acompañados por la princesa Radziwill, que expresó a las autoridades su emocionada gratitud

BARCELONA, 24.— A la una y cuarenta y cinco minutos de esta tarde, ha recalado al muelle de Barcelona la motonave «J. J. Sister», procedente de Génova, y que trae a bordo una expedición de huérfanos polacos, que recibirán asistencia en Barcelona, por parte de las autoridades. Esperaban en el muelle la llegada del barco el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde, el jefe del Sector Naval Militar de Cataluña, representantes de la Cruz Roja Española y polaca, la señora Gómez Leonet, que ostentaba la representación del delegado nacional de Auxilio Social; los delegados de la Cruz Roja polaca señores Babeski y Tyska; de la Asociación Polaca de Londres, llegados de Madrid; el cónsul de Polonia en Barcelona y otras personalidades. Desde una de las barandillas del buque, los huérfanos han saludado agitando sus manos y aclamando a España.

a la princesa Radziwill, prima del famoso político polaco, que actúa de delegada del Socorro Polaco Americano y que acompaña a la expedición desde Italia. Vienen en total 35 huérfanos, 12 niñas y el resto niños. Faltan cinco, que enfermaron en Italia y que han quedado atendidos en Génova. Todos son hijos de polacos enviados a Alemania a realizar trabajos de guerra. Entre ellos se encuentran seis hermanos, el mayor de nueve años de edad, apellidados Wiczovek, los cuales se mostraban muy contentos y satisfechos; los más pequeños hablan más correctamente el alemán que el polaco, debido a que a los pocos meses de su nacimiento fueron trasladados a Alemania.

Además de la princesa viene con la expedición el médico español señor Camunes, delegado por el Gobierno español para atenderles en el viaje, y algunas instructoras. La princesa e instructoras han sido obsequiadas con ramos de flores, con

(Pasa a la quinta plana)

(Pasa a la sexta página)

NOTA del DIA

¡Señores, qué frío! Si les decimos a ustedes que tenemos los dedos como si nos encontráramos en pleno invierno, no les exageramos lo más mínimo. Tenemos frío, señores; mucho frío, y no es justo que cuando abril está finalizando haya que abrigarse y hasta pedir que enciendan la calefacción.

Y con este frío resulta que todo se retrasa. Así, por lo menos, nos lo indica un fabricante bastante entendido. Hablábamos de las habas, y este amigo nos decía: «Están hermosas. Sin muestra de pulgón y con una muestra de fruto espléndida». Luego nos habló de que ya empiezan a sacarse vainas muy sabrosas y, a poco que mejore el tiempo, no pasarán quince días sin que pueda inundarse el mercado, con gran complacencia de las amas de casa, pues como este labrador es de los buenos, supone que, debido a la extraordinaria abundancia, los precios serán realmente asequibles para que en todos los hogares pueda llenarse la tripa—son sus propias palabras—y el productor va compensado su esfuerzo y su trabajo. Mucho celebramos que acofete en su pronóstico este buen trabajador que, a pesar de tratarse

de productos de su tierra, se atreve a decir que la abundancia es tal, que se traducirá en precios asequibles y a la vez remuneradores. De ahora en adelante, cuando se nos cruce el tema del campo y sus productos, vamos a tener en cuenta esta circunstancia para hacer honrosas salvedades en el calificativo de «pobrecitos labradores». Los hay, sin duda alguna, que piensan en los demás, en los pobres consumidores—esta vez sin equivocarse—y es preciso no olvidar este detalle, deseando que vaya abriéndose camino todo lo más rápidamente posible hasta lograr que, en lugar de las honrosas excepciones, sea la generalidad la que se ve animada de esos generosos sentimientos, pues vale más enriquecerse poco a poco que estirar la cuerda con el riesgo de que se rompa.

R. de la C.

TRASPASO

hermoso y acreditado café en lo más céntrico de la capital y a precio de ocasión. Informará sólo verbalmente.

Tejada. Zaporta, 1-3.º



El régimen alimenticio del enfermo del estómago, ha de ser de tal naturaleza, que proporcione al aparato digestivo la máxima quietud posible, debiendo ser a base de leche, verduras, frutos y otros alimentos naturales y, como medicamento, se debe tomar, después de las comidas, el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

CAMIONES Hispano-Suiza, nuevos, modelo 7 toneladas, cubiertas nuevas 10'50 x 20.
DORIA y Cía.

LIBRE A SUS TRAJES de POLILLAS

Y ACABE CON TODA CLASE DE INSECTOS USANDO

Fogo

ODOR: Contra el escarabajo y el moho de la patata. FOGON: Antiparasitario humano.
 OZONO: Contra el escarabajo de la patata. FOGON: Antiparasitario animal.
 VER: Contra el escarabajo de la patata. DUNA Fogo: Antiparasitario humano.
 FOGON: D.O.T. puro. DUN: D.O.T. agrícola.

de la Serie **D. D. T.** EN POLVO Y LIQUIDO
C. E. I. F. A. DELEGACION LOGROÑO-DURUESA VICTORIA, 44 T. 2037

AUTOBUS nuevo Hispano-Suiza, dirección adelantada, 56 plazas interiores, cubiertas 10'50 x 20, nuevas.
DORIA y Cía.

ACADEMIA CISNEROS

AVENIDA PORTUGAL, 40.
 135 plazas. - 6.300 Ptas. más pluses
Mecánicos - Auxiliares Teléfonos
 EDAD 18 A 28 AÑOS. EXAMENES EN JULIO.

D. MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 63 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos
 R. I. P.

Su afligida esposa, doña Felisa Torrealba Mirillo; hijos, Luisa, Isidoro, Florentina, Moisés (ausente), Manuel, Felisa, Jesús, Concepción y Julián (ausente); hermanos políticos, don Luis, don Isidoro, don Moisés y don Jesús Torrealba; hijos políticos, don Vicente Alvarez, doña Crecencia Bornos, don Pedro Viteri, doña Carmen San Miguel (ausente) y doña Perpetua Heráiz; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Fueamayor, 25 de abril de 1948.

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las OCHO de la tarde.
 FUNERAL Y MISA.—Mañana, viernes, día 26, a las ONCE.

La Vida en la Ciudad

NOTICIAS DIVERSAS CENTROS OFICIALES | Hace 25 años

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

IMPUESTOS RELACIONADOS CON PRIMAS DE ARTICULOS
 Teniendo conocimiento esta Delegación Provincial de Abastecimientos que, como consecuencia de lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno por decreto fecha 15 de abril, se han aplicado en algunos establecimientos de esta provincia los impuestos establecidos en tal disposición sobre primas de artículos no intervenidos cuya vigencia fue suspendida hasta fecha que se dará a conocer oportunamente, he dispuesto que las cantidades que los industriales hayan obtenido por este concepto, sean ingresadas en las oficinas correspondientes de la Delegación de Abastecimientos hasta que la Superioridad disponga su aplicación, dándosele a los interesados el oportuno recibo para su constancia.

CLASIFICACION DE CARTILLAS DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

CLASIFICACION DE RACIONAMIENTO
 Las tiendas de ultramarinos y economatos recogerán en las oficinas de la Delegación de Abastecimientos, en los días 26 y 27 del actual, durante las horas de oficina, los impresos correspondientes de declaraciones de familia e ingresos para solicitar la clasificación de segunda o tercera categoría en las cartillas de racionamiento, cuya recogida por los interesados comenzará el día 29 del actual en los distintos establecimientos donde habitualmente tienen inscritas sus colecciones de cupones.

Al mismo tiempo recibirán las instrucciones complementarias. Logroño, 24 de abril de 1948. El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

Caro. Bodegas «El Montecillo»

Diputación Provincial, habilitado de la Audiencia Provincial, habilitado del Cuerpo General de Policía, habilitado pagador de la Delegación de Industria, jefe del primer Tercio de la Guardia Civil, jefe del 10.º Tercio de la Guardia Civil, José María Díez Sáenz, María Blanco Muñoz, Mariano Gracia Ingoy, pagador de la Jefatura de Obras Públicas.

Caja de Recruta núm. 43

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION
 Para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, se comunica que en el título tercero, capítulo primero, artículo 213, caso sexto de la Ley de Ordenación Provincial de las Haciendas Locales, publicado en el B. O. del Estado número 35, de fecha 4 de febrero próximo pasado, se dispone que los municipios y provincias estarán exentos de Timbre del Estado. Lo que se publica para general conocimiento, por lo que afecta a reintegro de documentos militares.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Sección Femenina

COROS Y DANZAS

El próximo día 29, en el Teatro Breón de los Herreros, tendrá lugar la «Prueba Regional de Coros y Danzas» organizada por la Sección Femenina.

Los bellos cantos regionales, romances y poemas de nuestros mejores siglos. La Sección Femenina asume la tarea de revivir el folclore español. Para ello se organizan anualmente concursos que son de éxito rotundo; viejas danzas y canciones, trajes de bello colorido, salen de lo más profundo de las arcas para que la riqueza de cada provincia sean un canto de orgullo para España.

En Nieva comenzaron los trabajos para la construcción del hermoso colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Con este motivo visitó al pueblo su bienhechor don Luciano Bueno Sáenz, a quien el vecindario obsequió con alegres serenatas.

La misa que se celebró mañana, viernes a las ocho, en el altar Mayor, de la iglesia de Santiago, será aplicada por el alma de la MADRE CLARENZIA (q. e. p. d.), profesora que fue del Colegio de la Enseñanza, se ruega la asistencia de sus discípulos.

La familia de DON LUCIANO FALCON ORILLAN (q. e. p. d.), en la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos encarga expresos su agradecimiento a cuantos asistieron a los actos piadosos celebrados por su fallecimiento y le ha hecho testimonio de pésame.

Doña María Santos Ajami (Vda. de Isari), y demás familiares de D. FRANCISCO ISCAR (q. e. p. d.), antes la imposibilidad de hacerlo directamente, manifiesta su profundo agradecimiento a las numerosas amistades que asistieron a la conducción del cadáver y demás actos piadosos.

El exceso de trabajo intelectual produce fatiga cerebral, que se manifiesta claramente por un nerviosismo, un decaimiento y una preocupación excesiva por las cosas que habitualmente carecen de importancia. Notamos, a la larga, que nuestro esfuerzo no rinde como debiera, que nos falta tiempo para cumplir la misión a que estamos habituados.

Queriendo corregirlo por un esfuerzo aún mayor, se pierde el bienestar, y poco a poco el hombre se va haciendo esclavo de sus desorden.

Si nota cualquiera de estos signos de fatiga de su sistema nervioso, pida consejo a su médico y recorra con confianza al Fósforo Ferrero. Después de un breve tratamiento con cuatro a seis comprimidos diarios tendrá nuevamente alegría, recobrará la plenitud de sus facultades intelectuales y se sentirá nuevamente capaz y satisfecho de su trabajo. El gozo de vivir será la característica que presida sus más arduas ocupaciones.

Pida siempre el legítimo Fósforo Ferrero. Rechace las imitaciones.

PARA EL HOMBRE FATIGADO EL TRABAJO ES UNA TORTURA



El exceso de trabajo intelectual produce fatiga cerebral, que se manifiesta claramente por un nerviosismo, un decaimiento y una preocupación excesiva por las cosas que habitualmente carecen de importancia. Notamos, a la larga, que nuestro esfuerzo no rinde como debiera, que nos falta tiempo para cumplir la misión a que estamos habituados.

Queriendo corregirlo por un esfuerzo aún mayor, se pierde el bienestar, y poco a poco el hombre se va haciendo esclavo de sus desorden.

Si nota cualquiera de estos signos de fatiga de su sistema nervioso, pida consejo a su médico y recorra con confianza al Fósforo Ferrero. Después de un breve tratamiento con cuatro a seis comprimidos diarios tendrá nuevamente alegría, recobrará la plenitud de sus facultades intelectuales y se sentirá nuevamente capaz y satisfecho de su trabajo. El gozo de vivir será la característica que presida sus más arduas ocupaciones.

Pida siempre el legítimo Fósforo Ferrero. Rechace las imitaciones.

INSECTICIDAS

Arseniato de plomo marca BANDERA, del 30 y 20 % de la serie D. D. T. Indispensable para el hombre, marca DILL. Los dos productos se garantizan. Precios especiales para revendedores. LOYOLA. — Teléfono 27. — NAJERA

PRECISAMOS GERENTES
 Para instalación Sucursal Regional. Indispensable activo, energético, conodador negocio, bien relacionado, con referencias primer orden. Escribir: Apartado 420, MADRID. (1437).

Boda.—Ayer, a las once, en la iglesia de Santa María de la Redonda, altar de la Milagrosa, profusamente iluminado y adornado de flores, el señor cura párroco de Tudellilla bendijo el enlace matrimonial de la bella señorita del citado pueblo Anastasia Marín Sáinz con el delineante de Aviación don Heliodoro Jiménez Ruiz, pronunciando el citado Sr. cura párroco una elocuente plática sobre la dignidad del matrimonio cristiano.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la desposada, doña Concepción, y el padre del novio, don Lorenzo, capitán de Oficinas Militares, firmando el acta matrimonial como testigos los ilustrísimos señores delegado de Hacienda, don Luciano Izquierdo; el fiscal de la Audiencia, don Abelardo Moreiras; los abogados del Estado don Ramón Fernández Pardo, don Ricardo Gómez, tío éste de la novia, y el inspector del Libro don Augusto del Cacho.

Después de la ceremonia nupcial, los concurrentes a ésta fueron obsequiados en el Hotel Paris con una espléndida comida, en la que una vez más pusieron de manifiesto los dueños de este hotel su especialidad en el servicio de bodas.

Los recién casados salieron a visitar varias poblaciones en su viaje de luna de miel, que les deseamos duradera.

Felicitemos a los padres de los contrayentes.

El 14 de mayo, sorteo especial de la Lotería

EL PREMIO MAYOR SERA DE SIETE MILLONES Y MEDIO. El día 14 de mayo próximo, celebrará la Lotería Nacional un sorteo especial.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 1.000 pesetas el billete dividido en décimos de 100 pesetas, distribuyéndose 34.545.000 pesetas en 8.292 premios. Los premios mayores serán los siguientes: Primero, 7.500.000 pesetas. Segundo, 3.000.000, y tercero, 1.500.000.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María del Carmen Gloria Rodríguez Heredia, Juana Rosa González Quemsita, Fernando Mendoza Jiménez, María de los Dolores Remíz Sancho, Elías del Hito Santísima Trinidad y Gloria del Castillo Sáenz.

Defunciones.—Carlos Suso Olova, de 4 años, de Briones; Jerónimo Breón Pérez, de 43 años, de Logroño; Nicolasa Aransay García, de 86 años, de Mañube, y Jesús Julio Romano Martínez, de 12 días, de Logroño.

Matrimonios.—Heliodoro Jiménez Ruiz con Anastasia Macrodán Sáinz.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Torrecilla de Cameros

JUNTA SINDICAL AGRO-PECUARIA
 Se anuncia a subasta, el día 5 de mayo próximo, el aprovechamiento de pastos de la «DEHESA DEL SERRADERO» y «MAJADA VIEJA», de este término municipal, que comienza al día siguiente de su adjudicación y finaliza el día 31 de octubre de 1946.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de esta Hermandad.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

El jefe de la Hermandad, Casimiro Rubio.

BAILES DE SOCIEDAD

SOLICITE INFORMES GRATUITOS A V. H. RODRIGO, PRÍNCIPE, 16, MADRID.

Gran Feria de Ganados de todas clases

en la Villa de RINCON DE SOTO (Logroño)

DURANTE LOS DIAS 25, 26, 27 Y 28 DE ABRIL DE 1948

El M. I. Ayuntamiento de esta Villa ha dispuesto, al igual que en años anteriores, señalar los días 25, 26, 27 y 28 del actual mes de abril, para la celebración de la renombrada y

GRAN FERIA DE GANADOS DE TODAS CLASES

que tan satisfactorio resultado viene obteniendo anualmente. La Junta de Ferias tiene ya acondicionados los terrenos para la instalación de la feria y dispuesto lo necesario para que todo feriante disponga de hospedaje con el máximo de comodidades y en las mejores condiciones, amplias cuerdas y plenos para sus ganados.

Igualmente, y para los días de las Ferias, tiene organizados selectos conciertos en la Plaza de José Antonio, amenizados por la Banda municipal de música. Modernos salones de baile, con orquestas, tendrán también los visitantes, así como variadas funciones teatrales y cinematográficas en los cine Avenida y Nuevo Cinema, y otras amenas distracciones.

Rincón de Soto, abril de 1948.

El secretario, Modesto Castrovieja.

El alcalde, Daniel López de Oñate.

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, a la que le serán impuestos los nombres de Juanita-Rosa, la señora doña Encarnación Quemada, esposa de nuestro convecino don Gabriel González, activo empleado de «Gráficas González».

Felicitemos a los venturosos padres y deseamos para la nueva logroñesa toda suerte de prosperidades.

El puerto de Piqueras, cerrado.—Según nos comunica la Jefatura de Obras Públicas para que a su vez lo pongamos en conocimiento del público, ha quedado cerrado al tránsito, en la carretera de Soria-Madrid, el puerto de Piqueras, a causa de las copiosas nevadas caídas por aquellos lugares.

Cupón pro-ciegos.—En el sorteo verificado ayer, resultó premiado el número 501.

Los cupones terminados en 01 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Donativo.—En la Cocina Económica se ha recibido de una señora en su onomástica, 50 pesetas. La directiva le da las gracias.

CORREAS INGLESAS

Pelo camello — Goma y Lona Algodón impregnado — Balata

FABRICA CORREAS CUERO AMIANTOS — GOMAS

EMPAQUETADURAS

IMAN, S. A.

VIA LAVETANA, 125-127. Teléfono 13334. — Barcelona.

Anuncios oficiales

SUBASTA DE PASTOS

El día 28 del actual, a las doce horas, se celebrará subasta de pastos excelente, para unas mil cabezas de ganado lanar.

Nieva de Cameros, 23 abril 1948. El jefe de la Hermandad.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Torrecilla de Cameros

JUNTA SINDICAL AGRO-PECUARIA

Se anuncia a subasta, el día 5 de mayo próximo, el aprovechamiento de pastos de la «DEHESA DEL SERRADERO» y «MAJADA VIEJA», de este término municipal, que comienza al día siguiente de su adjudicación y finaliza el día 31 de octubre de 1946.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de esta Hermandad.

El presente

Discurso del señor obispo a las asesoras religiosas de Acción Católica

Contra nuestro deseo, no nos ha sido posible obtener, para publicar hoy, como habíamos anunciado, el texto taquigráfico del importante discurso pronunciado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. obispo de la diócesis en el acto de clausura del cursillo para asesoras religiosas de centros internos de Acción Católica.

Nos limitamos, pues, a insertar seguidamente las principales ideas expuestas en esa ocasión por nuestro prelado, aunque no de un modo literal, sino en versión libre de méro oyente.

El señor obispo vino a decir así: No es ocasión de repetir lo ya dicho por monseñor Vizcarra, y por lo tanto se me ocurre hacer una sugerencia sobre un aspecto de Acción Católica propuesto a vosotras para que procuréis inculcarlo en el ánimo de vuestras alumnas. Se os ha encargado de formar la mayor parte de la juventud femenina española académica, que será el día de mañana la fuerza más influyente en la sociedad.

¿Sabéis lo que esto supone? Preguntado al P. Manjón sobre los medios que prefería para la reforma de una población, dijo que el principal para él era el establecimiento de un colegio de niñas, porque serán las madres de mañana, y los hombres se formarán en el regazo de sus madres. Los hijos, es indudable, están sujetos extraordinariamente a la influencia de la madre.

Sabido es que la mayor parte de la juventud se educa en colegios católicos y sin embargo podemos preguntarnos: ¿El fruto responde a lo que se trabaja? Muchas de esas niñas que han pasado seis o más años en el colegio, acaso como internatas, que parece han de estar saturadas de formación, al poco tiempo no se distinguen de las demás mujeres no cristianas. Y aún ha de llevarnos más a reflexionar la consideración de que la joven, que es tan modelable, al cabo de tantos años de colegio, debería estar ya, para toda la vida, como inculcada en es afirmación religiosa, de tal manera, que no fuera fácil desarraigarse de su alma.

Hay muchachos que estando varios años en un centro comunista, ya no han perdido esa formación.

¿No es caso de revisar en nuestros métodos para ver si hay algo que falla?

Pudiera ser uno de los defectos el siguiente: el pararnos demasiado en las cosas superficiales e ir menos al fondo.

La psicología de los niños está en formación, es un conglomerado de ideas, de sentimientos, de impresiones más o menos numerosas, pero desgranadas; no está hecho el edificio, no está unido, todo este coordinado.

Sin embargo, en esa alma de niño está el hombre futuro, el hombre de características para toda la vida. ¿Cómo se forma ese carácter? Entre todo ese cúmulo de ideas se empieza a ver una que sobresale, que se va apoderando de ellas. Esa idea predominante empieza a dominar a las demás, va bebiendo del jugo de ellas, para luego ser la que arrastre a todas las otras.

Se apodera, por ejemplo, de un hombre el ideal económico; todos los demás sentimientos, de cualquier orden, se irán sometiendo a ese ideal, y será el día de mañana un banquero, un industrial, un avaro, pero, en definitiva, el hombre económico. Esa idea, cuando ya pasa a ser predominante, es lo que se llama ideal. Cuando el ideal se ha apoderado de un alma, esa alma está ganada. Este es el problema.

Si logran no insinuar ideas aisladas, sino formar una idea dominante, entonces podemos asegurar el porvenir de esa joven.

Todos los métodos son muy buenos: los reglamentos de disciplina, las mismas devociones, todo eso muy bien; pero para que todo eso sea definitivo, es preciso que se vaya uniendo como una argamasa, se vaya uniendo a una idea.

El ideal debe reunir varias condiciones: ser asequible a todos, verdadero, moral; ha de ser un ideal rico que satisfaga todas las aspiraciones del alma. Y este ideal, el de Acción Católica, lo tiene todo, porque abarca desde Dios hasta el hombre en todas sus complejidades; hace bien a nuestras prójimas en todo lo que pueda llevarlas a su elevación; está animado del más hondo espíritu de justicia; entraña compasión y misericordia sobrenaturalizada; tiene la potencialidad dominadora de una idea capaz de subordinar a todas las demás. Todas estas cualidades las reúne Acción Católica, ordenando todo a glorificar a Dios por medio de la salvación de las almas.

Este es el ideal que si vosotras, religiosas, lográis infiltrar en el alma de vuestras alumnas, quedaría asegurado el porvenir de ellas.

Esto es lo que con amor, con constancia, habéis de procurar, y de esta manera habréis cooperado como lo quiere el Papa y habréis llenado perfectamente vuestra misión de educadoras de las futuras madres de España.

DEPORTES

FUTBOL

Torneo de Primavera

EL DOMINGO, EN LAS GAUNAS

Ha sido recibido con general agrado el Torneo de Primavera, concertado entre los clubs Gimnástica Burgalesa, Arenas de Guecho, Indauchu, Sestao y Deportivo Logroñés, y en el que se disputarán la magnífica copa cedida con ese objeto por el señor presidente de la Federación Vizcaína de Fútbol.

Era de esperar esa satisfactoria acogida. La afición futbolística, numerosa y entusiasta, estaba necesitada de partidos que mantuvieran su distracción favorita, en forma lo suficientemente interesante para reavivar entusiasmos, emociones y nerviosismos.

Todo ello se ha logrado en este Torneo de Primavera, cuyos partidos, sin perder la pimentilla de competición oficiales, por cuanto, lo es también, reúne, además, la nota, grandemente atractiva, de hacer desfilan por Las Gaunas, a unos cuantos equipos ajenos al menos en la actual temporada, detalles que siempre constituyen un gran aliciente por su innegable novedad.

Uno de esos equipos, el Sestao, es el que viene el domingo próximo a disputar el triunfo al Deportivo Logroñés.

De los sestaoarras se conocen su potencialidad y su excelente calidad. En el campeonato del grupo vizcaíno ha quedado en segundo lugar y a corta distancia del Baracaldo, siendo para éste el rival más peligroso.

Toda esta gran valía del subcampeón vizcaíno la tenemos comprobada en sus anteriores temporadas, cuando formaba grupo con el titular logroñés, y el recuerdo de aquellos partidos en Las Gaunas, aumenta la importancia y significación de su cercana visita.

El Deportivo Logroñés no necesita que precedamos su próxima actuación de presentación alguna. Por más que más que al pasado, la afición ha de poner la vista en el porvenir, y nada mejor para orientar debidamente al aficionado que esta serie de partidos interesantísimos que van a comenzar el domingo, con ocasión del Torneo de Primavera.

Volvemos, con ello, a las tardes de

emoción y a alimentar esperanzas en que sea para el once blanquirrojo la Copa de los federativos vizcaínos.

A ver si, en efecto, es así.

ATLETICO RIOJANO, 8 D. COMERCIO, 2

En Las Gaunas jugaron su animado partido los equipos Atlético Riojano y D. Comercio, bajo la dirección del colegiado señor Uribe.

El juego, en la primera parte, se mantuvo muy nivelado y emocionante, llegando al descanso con 3-1 a favor de los atléticos, marcados por Menjíbar (2), y Angulano, y Escolar, el del Comercio, de un potente tiro.

En el segundo tiempo, los atléticos consiguieron marcar 5 tantos más, obra de Hernández (3), Muro y Menjíbar, y el del D. Comercio, por Ezquerro, en un barullo ante la meta atlética.

El partido terminó con el nuevo triunfo de los atléticos por 8-1. El arbitraje del señor Uribe bueno. Equipos: A. Riojano.—Salva; Matías, Carrillo; Tati, Angulano, Villamor; Menjíbar, Fermín, Hernández, Muro y Gutiérrez. D. Comercio.—Paco Luis; Martín, Moragas; Tito, Pablo, Rituerto; Rubén, Gutiérrez, Ezquerro, Escolar y Ochoa.

Copa del Generalísimo

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Después de la sorpresa del pasado domingo, en estos partidos octavos de final de la Copa de S. E. el Generalísimo queda la incógnita de que sucederá al repetirse el domingo tales partidos. No vale, ya, fiar en la lógica, porque quién sabe si en los partidos venideros volverá a darse una tabla de resultados que echen por tierra los comentarios y pronósticos.

De no ocurrir eso, puede muy bien aventurarse uno a señalar los equipos que pasarán a los cuartos de final y que, para que sean nuestros lectores los que los determinen, detallamos los partidos domingueros con sus resultados primeros.

Son los siguientes: Alcoyano—At. Bilbao, 3-3. Valencia—Celta, 2-0. Granada—Tarragona, 0-1. Ceuta—Madrid, 0-8. Aviación—Gijón, 4-3.

Oviedo—Español, 0-2. Barcelona—Sevilla, 0-8. Córdoba—Murcia.

FASE FINAL III DIVISION

Los dos partidos de esta competición a jugar el domingo, son: Valladolid—Baracaldo. Levante—Málaga.

Toca descansar a Arenas zaragozano. Aclararán la situación los resultados del domingo?

PELOTA

ALAVA-RIOJA

El martes se reunió la Federación Riojana de Pelota para ocuparse de los primeros partidos eliminatorios entre Alava y Rioja, por su condición de vencedores, respectivamente, de Guipúzcoa y Navarra.

Es ya un hecho que el primero de dichos partidos se jugará el domingo, 28, en el frontón de Vitoria, y el domingo siguiente, o sea el 5 de mayo, se jugará el segundo, en el Beti Jai logroñés.

La Federación Riojana ha sometido al parecer de su similar alavesa, la condición de que se prescinda de los tanteos para el resultado final de la eliminatoria, y, en cambio, se decida ésta por partidos, o sea, se decida en el caso de que cada pareja resultara vencedora en su frontón respectivo, se juegue un partido final y decisivo en frontón neutral.

La idea, en principio, ha parecido aceptable a la Federación Alavesa, que ha anunciado estudiarla oficialmente y decidir sobre ella en la reunión que tenía señalada para hoy.

Hasta tanto que ésta se celebre y sean conocidas sus decisiones, no se sabrá si se aceptan o no la proposición de los federativos riojanos.

Lo cierto por ahora es que el domingo en Vitoria jugarán Arguiñano y Ezpeleta, la pareja campeona de Vitoria, contra los campeones riojanos, Mundi y Cachucho.

X. X.

SUBSIDIADOS

Para no sufrir interrupción en el cobro del Subsidio Familiar, debéis comunicar a las Delegaciones o Agencias del Instituto Nacional de Previsión todo cambio de empresa y de vuestro domicilio tan pronto acabeis.

SECCION RELIGIOSA

CONGREGACION MARIANA DE LOGROÑO. — ACTO MARIANO. — Hoy, jueves, a las ocho en punto de la tarde, tendrá lugar en la capilla del centro el acto mariano octavario semanal para la sección de mayores. Acudid todos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES. — Se celebrarán, organizados por el Consejo Diocesano de las Jóvenes de Acción Católica, ejercicios espirituales en Loyola, del 29 de abril al 5 de mayo, dirigidos por el muy competente R. P. Elustondo.

ROPERO DE ACCION CATOLICA. — Hoy, jueves, a las cuatro y media, tendrá lugar el Ropero en el Secretariado de A. C. Primo de Rivera, 5, primero. La vocal de piedad.

IGLESIA DE SANTIAGO EL REAL. — Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores. — Se recuerda a todas las asociadas, antiguas y nuevas, que mañana como último viernes de mes, se celebrará la acostumbrada misa de comunión en la capilla de la Virgen, a las ocho y media, a la que se suplica asistan con el escapulario, aplicándose por el alma de doña Matilde Rodríguez de Lis, viuda de Las Heras.

CAPILLA DE MARIA INMACULADA para el Servicio Doméstico, General Franco, 13. — Los días 26, 27 y 28, triduo en honor de Santa Zita, Patrona de las sirvientas. A las siete, misa, en la que predicará el R. P. Superior de los Jesuitas.

CENTRO PARROQUIAL DE PALACIO. — Se advierte a todos los aspirantes que hoy, jueves, tendrá lugar el círculo de estudios, a las ocho menos cuarto.

LA MALQUERIDA

Genial creación de la eminente actriz ANA ADAMUZ.

HOY.-Teatro Bretón

Gran Compañía Dramática de ANA ADAMUZ. DESPEDIDA de la COMPANIA. Tarde a las 7:30. Noche, 10:45. Quinta de abono. Sensacional reposición del drama en tres actos, original de don Jacinto Benavente.

CINE ALHAMBRA

(La Pantalla de los Exitos) MAÑANA, VIERNES. Extraordinario y Sensacional ESTRENO. «METRO GOLDWYNN MAYER».

Historia de dos ciudades

con RONALD COLMAN, ELIZABETH ALLAN, BASIL RATHBONE, REGINALD OWEN.

Un emocionante episodio de la Revolución Francesa! El film de acción más humano y conmovedor que se ha producido.

¡LUCHAS! — ¡EMOCION! ¡INTRIGAS! La mejor interpretación de RONALD COLMAN.

CINE DIANA

MAÑANA, VIERNES — GRAN MODA EXTRAORDINARIA. SENSACIONAL ESTRENO. «MERCURIO FILM» presenta la formidable superproducción «PARAMOUNT».

MI RUBIA FAVORITA

Con BOB HOPE y MADELEINE CARROLL. MI RUBIA FAVORITA es una película viva, dinámica, con situaciones cómicas novisimas y la enorme gracia de BOB HOPE. MI RUBIA FAVORITA es MADELEINE CARROLL, rubia espléndida, y su graciosísima víctima, BOB HOPE.

Risa, amor, emoción y dos intérpretes de primera magnitud. A pesar de todo lo que la bellísima MADELEINE CARROLL hace sufrir a BOB HOPE, éste exclama siempre: «Ella es MI RUBIA FAVORITA».

Perfumería TORINO

HORIZONTALES: 1.—Cosméticos. Preposición inseparable que significa contra. 2.—Forma de pronombre. Colonias concentradas. 3.—Acción de acosar la caza (plural). Envolvía. 4.—Donaire. Nombre de letra (plural). 5.—Preposición. Conjunción latina. 6.—Inv., tanto. Lapso de tiempo. 7.—Signo del zodiaco. Gorro alto de los antiguos persas. 8.—Los de mejor aroma, en TORINO. 9.—Agarradero. Las pestañas, usando Rimmel's.

VERTICALES.— (De arriba a abajo). A.—Fruto de la anona escamosa (plural). Se pega mucho. B.—Se emplean para el pelo. C.—Escoger. D.—Rey de Troya de existencia dudosa. Inv., virtud. E.—Síntoma. Orientación. F.—Inv., letra. Nota musical. G.—Río. La conservadora tersa usando cremas de Casa TORINO. H.—Escuché. Inv., adverbio. I.—Imprecación. J.—Perfumadores. K.—Ciertas constelaciones. Brola.

PERFUMERIA TORINO, obsequia con tres delicados premios a los que envíen solución exacta. En caso de resultar exactas más de tres, se procederá a sorteo.—Laboratorios Orive obsequiarán con productos de su marca hasta un número de 20 soluciones. Dichas soluciones han de enviarse debidamente firmadas y con dirección bajo sobre cerrado y hasta el día 6 de mayo, inclusive, a PERFUMERIA TORINO, General Mola, 16, Logroño.



COSECHA PERFECTA, productos sanos



Cuidar los cultivos es preparar buena cosecha. Para combatir INSECTOS y PARASITOS de la PATATA, VIÑEDOS, FRUTALES, etc., es necesario emplear medios naturales y procedimientos experimentados en muchos años, por eso serán eficaces **CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO**

ARSENIATOS

FIGUEROA

ACTUAN DE MODO NATURAL. — Se usan con agua o en polvo. — Su uso conocido de siempre. — Favorecen una buena cosecha. **DESTRUYEN TODOS LOS GERMENES NOCIVOS**

En Paquetes de 1 Kg. Caja de 25 Kg. Barriles de 125 Kg.

NO ES UNA ARMA DE DOS FILOS

DE MIGUEL HERMANOS, S. L. -- Logroño CALVO SOTELO, 9.--TELEFONO 1767

LA VIDA Y EL ARTE

Apología y reactualización de un gran escritor español

Por ANGEL DOTOR

(De la Real Academia Hispano Americana).

La conmemoración, celebrada hace pocos meses, del primer centenario del nacimiento de Pérez Galdós, uno de los más grandes escritores españoles de todos los tiempos, verdadero arquitecto cimero del genio de la raza, cuyo nombre, incomprendiblemente, aparecía un tanto caído en el olvido, vino a constituir oportuna coyuntura para poner de manifiesto el relevante perfil con que su obra vasta y fecunda, modelo de jerarquía estética y de acendrada españolidad, se ofrece a la comprensión devota y entusiasta de las nuevas generaciones.

Coincidiendo con la espontánea y general resonancia ecólica que la efemérides hubo de despertar en el país—exponente de la cual fueron los trabajos periodísticos con que se quiso galvanizar a las masas, polarizando sus inquietudes modernas, siquiera momentáneamente, en la debida reflexión admirativa hacia Galdós—se ofreció el que, sin duda, representa máximo tributo enalteador del eminente prosista. Nos referimos a la publicación de sus «Obras completas», hecha con el rango exigido por labor tan considerable y diversa, la cual había iniciado poco antes el benemérito editor madrileño don Manuel Aguilar, a quien no pudo escapar la necesidad de incluir el amplio y preciado cuerpo creador galdosiano en su espléndida colección «Obras eternas», constituida del acaso mayor acierto hasta hoy logrado por la renaciente industria española del libro.

En aquellos días en que se repetían los ditirambos evocadores del genial prosista, terminábase de publicar la edición de esas sus «Obras completas», que comprenden seis tomos con un total de doce mil páginas, impresos en finísimo y, a la vez, fuerte papel del llamado «biblia», con caracteres perfectamente legibles aún para vistas débiles, y artísticamente encuadernados en fina piel estampada en oro, con el autógrafo del autor en la tapa, cantos minúsculos y guardas alusivas. No sólo había cuenta de contener en su cabal integridad la labor de uno de los más egregios representantes del espíritu español, amador como el que más de las glorias vernaculas, sino dada su primorosa factura, a juzgar por los datos ya expresados y otros relativos a su exorno, en cuya explicación cabría extendermos, dichos volúmenes entrañan insuperada contribución a la tarea creadora del libro a la vez útil y bello, que por lo mismo que es primordial e insustituible instrumento del saber, representa el verdadero índice de la cultura de los pueblos.

Los tres primeros volúmenes comprenden la serie de «Episodios Nacionales», una de las más afortunadas creaciones de la literatura española, según el sentir del más autorizado historiador de la misma, el insigne Menéndez y Pelayo, en la que, de mano maestra, aparece reflejada, a más de una pintura magistral del hispano suelo, la más aguda visión que de nuestra historia próxima—la del siglo XIX—cabe imaginar, hecha por un autor constante de parte de la misma. Soleira de españolidad; exaltación del alma de la raza; retrato de reyes, gobernantes, caudillos y hasta tipos populares; historia de nuestra epopeya de la Independencia y de las luchas intestinas subsiguientes; exposición de aspectos del peculiar costumbrismo nacional; todo eso son los «Episodios Nacionales», ciclo histórico-novelesco, a la vez medular por su contenido, admirable en su desarrollo y cautivador dado su brillante estilo, que quedará como testimonio insuperado e impar fuente informativa para el conocimiento del pasado.

Los cuarenta y seis episodios aparecen, pues, distribuidos en los tres primeros volúmenes, y como los otros restantes—IV, V y VI—com-

prenden las obras galdosianas de novela, teatro y miscelánea, ofreciéndonos al comienzo del I magníficos trabajos orientadores y exegéticos acerca del autor, todos ellos de suma utilidad y positivo interés, hechos por don Federico Carlos Sainz de Robles con la acuidad y maestría peculiares que tan bien acreditadas tiene desde hace años el erudito bibliógrafo e ilustre crítico. Esos trabajos son los siguientes: Introducción: Don Benito Pérez Galdós. Su vida y sus obras. Bibliografía galdosiana. I, obras de Pérez Galdós. II, Obras acerca de Pérez Galdós. Labor de Sainz de Robles, como se ve, verdaderamente exhaustiva, que permite llevar al conocimiento de todos cuanto puede anhelarse saber acerca del acaso más completo e insigne escritor español contemporáneo.

El tomo primero comprende, a más de esa labor erudita de previo enjuiciamiento e información, los diez episodios de la primera serie («Trafalgar», «La Corte de Carlos IV», «El 19 de marzo y el 2 de mayo», «Bailén», «Napoleón y Chamartín», «Zaragoza», «Gerona», «Cádiz», «Juan Martínez del Empedrado» y «La batalla de los Arapiles») y siete de la segunda serie («El equipaje del rey José», «Memorias de un cortesano de 1815», «La segunda escaca», «El Grande Oriente», «7 de julio», «Los cien mil hijos de San Luis» y «El terror de 1844»). El tomo segundo, los restantes de la segunda serie («Un voluntario realista», «Los apóstoles» y «Un faccioso más y algunos frailes menos»); los diez de la tercera serie («Zumalacárregui», «Mendizábal», «De Oñate a La Granja», «Luchana», «La campaña del Maestrazgo», «La estafeta romántica», «Vergara», «Adolfo de Oca», «Los ayacuchos» y «Bodas reales»), y tres de la cuarta serie («Las tormentas del 49», «Navalón» y «Los dueños de la camarilla»). Y, finalmente, el tomo tercero, los siete restantes de la cuarta serie («La revolución de julio», «O'Donnell», «Aita Teitauen», «Carlos VI en la Rapida», «La vuelta al mundo en la Numancia», «Prima y «La de los tristes desdichos»), los seis de la serie final («España sin rey», «España trágica», «Amadeo I», «La primera República», «De Cartago a Segunto» y «Canovas»), y el ensayo de un censo de los personajes galdosianos comprendidos en los «Episodios Nacionales», advertencia, indicaciones, etc.

ANGEL DOTOR.

RADIO

A. E. G. y TELEFUNKEN. Últimos modelos. VELASCO. — Muro Mata, 7.

Hoy - Teatro Moderno

Continúa desde las 5 y media EL ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA. ESTRENO del maravilloso film Garbancito de la Mancha. Otro legítimo orgullo del cine español, al realizar, por primera vez en Europa, una película de dibujos en color, de largo metraje.

Encanta a los pequeños, asombra a los mayores y es la delicia de todos. No deje de ver esta extraordinaria película. Butaca y Primer Piso, 3 Ptas. Segundo Piso, 150.

Hoy. - Cinema Social

SENSACIONAL PROGRAMA DOBLE. 1.º ARREPENTIDO. Magnífica interpretación del colosal actor VICTOR MC. LAGLEN, con SALLY BILERS y JOSEPH CALLEA. DINAMICO Y EMOTIVO DRAMA, INSPIRADO EN LA AZAROSA VIDA DE LOS «SIN LEY». 2.º La Torre de Londres. Formidable interpretación de BASIL RATHBONE, BORIS KARLOFF y BARBARA O'NEILL. LUCHAS, ODIOS, INTRIGAS CORTESANAS, ESTREMECIDORAS ESCENAS! Pasajes terroríficos! ¡¡CRUELES SUPPLICIOS! ¡UN COLOSAL PROGRAMA DOBLE! SESION CONTINUA desde las cinco y media. Butaca TRES PTAS. MAÑANA, VIERNES. SENSACIONAL ESTRENO!

¡¡ESPECTACULAR y divertida comedia musical! ¡¡UN DESLUMBRANTE DESFILE DE BELLEZAS! ¡¡CANCIONES MELODIOSAS! ¡¡MUSICA DE RITMO MODERNO! ¡¡ROMANCE! ¡¡ALEGRÍA! ¡¡HUMORISMO! ¡¡

Haro

FUTBOL.— En el campo de deportes «El Mazo», se jugó ayer, domingo, un interesante partido de fútbol entre los equipos «Rayos» de Logroño, y el «Haro Deportivo» de E. y D. El partido tenía el carácter de amistoso y servía para que el entrenador del «Haro» local pudiera hacer la prueba de jugadores con vistas a próximas competiciones. En el primer tiempo, ambos equipos hicieron un juego muy movido y vistoso de interés, destacando extraordinariamente Veris en el puesto de medio centro a las mil maravillas. Terminó este tiempo con la victoria del equipo haroense por un tanto a cero. En el segundo tiempo se manifestó aun más el dominio local, que embotelló materialmente a los arroyanos, terminando el partido con el triunfo del «Haro Deportivo» por dos tantos a uno, marcados por Cámara y Rosales. Arbitró imparcialmente Berrozpe, y el equipo local alineó a Iturbe (en el segundo tiempo Vadillo), Lozano y José Félix, Castrillo, Verde y Piporre, Cámara, Cantabrana, Tofó, Rosales y Medrano. CINEMATOGRAFICAS.— El sábado se pasó por la pantalla del Teatro Bretón la película «Música en el aire», que gustó, y ayer, do-

INFORMACION REGIONAL



Igea

SEMANA SANTA.— Con gran brillantez y asistencia de fieles, se han celebrado las festividades de Semana Santa. Todos los actos han resultado solemnísimos y han sido presididos por nuestras dignas autoridades. El R. P. Castor Gutiérrez, agustino de la residencia de Calahorra, ha sabido perfectamente enfervorizar los corazones de los igeanos con su acertada, cálida y elocuente oratoria. Felicitamos desde estas columnas a nuestro celoso párroco, don Segun do Romero Cuesta, por la perfecta organización de estos cultos. ALUMBRADO PUBLICO.— Desde hace algún tiempo veníamos sufriendo en esta localidad, al igual que en otras muchas, una deficiencia de servicio de alumbrado público. Para mejorarlo, el pueblo de Igea, en unión del de Grávalos, Rincón de Olivado y Las Ventas, han procedido a la constitución de una sociedad distribuidora de energía eléctrica, que lleva por nombre «El Linares, S. A.», teniendo en la actualidad un servicio de alumbrado muy mejorado, procedente de Electra Cárcar. De esta empresa ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración don Francisco Martínez Polo Chave, y gerente, don Félix Fernández Tejada. CAJA DE AHORROS.— Como estaba anunciado, el día 15 del presente mes se inauguró la agencia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza en esta villa. Con tal motivo, se trasladó a esta localidad don José María Manero Adell, delegado de la institución en Calahorra, que en unión del agente don Félix Fernández Tejada visitaron a nuestro párroco, alcalde, juez de paz y jefe del Movimiento. Para solemnizar el acto, el señor Manero invitó a las autoridades y ciertos vecinos a una comida, que se celebró en la fonda de don Donato Arnedo, a la que asistieron los señores interventores de las sucursales de Calahorra y Arnedo. En este acto, el señor Manero Adell dirigió la palabra a los asistentes, haciéndoles ver la forma de funcionamiento de esta Caja, y contestando en nombre del pueblo nuestro digno párroco don Segundo Romero, que también cosechó los aplausos de cuantos le escuchaban. Felicitamos a nuestro estimado amigo don José María Manero, a su agente don Félix Fernández y al pueblo de Igea por haber sido doto de una mejora para el ahorro y el comercio que hasta ahora no disfrutaba.

GUIA SANITARIA

Doctor M. Carbayo
ESPECIALISTA PARTOS MATRIZ
MÁSTITIS
TRATAMIENTO SIN DRENAJE
Muro Carmen 5-1º, Tel. 2285
(C. S. P. n.º 35)

Gonzalo Pérez Sancho
MEDICINA INTERNA. RAYOS X.
Plaza II. Toledo, 22. Tel. 21-42.
(C. S. P. n.º 118).

F. RODRIGUEZ MORAL
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.
ONCE DE JUNIO, 5. 3.º d. Tel. 1704.
(C. S. P. n.º 100)

A. Romero Gil
EXAYUDANTE DEL PROFESOR GAY, DE MADRID.
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREAS.
Duquesa de la Victoria, 6, 3.º
(C. S. P. n.º 109).

F. RAMOS
MEDICINA INTERNA
C. Franco, 26. Tel. 2105. (OSP. 86)

Emilio Casas
Especialista en PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Muro Mata, 13. (C.S.P. n.º 12)

DR. GRANADO
Embarazo. Partos. Esterilidad.
Medicina y cirugía de la matriz.
Bretón, 13. 2.º. Teléfono 16-32.
(C. S. P. n.º 40)

GONZALO G. BAQUERO
MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta diaria, 11 JUNIO, 18, entr.º. Tel. 1485. (C.S.P. 67)

ALFREDO BALLESTER
Ex-Cirujano Jefe del Hospital Civil y Ex-Director de la Maternidad de Alcazarquivir.
TOCOLOGO MUNICIPAL
Consulta: De 11 a 12 y de 3 a 4.
Bretón de los Herreros, 17, 2.º, dcha.
Teléfono 12-58. (C.S. P. 112.)

URBINA
CORAZON — PULMON
M. Villanueva, 3. 2.º. Tel. 17-17.
(C.S.P. n.º 49.)

CLINICA "Ntra. Sra. del PILAR"
Paseo Gonzalo de Berceo, 85. — Teléfono 24-39.
RUIZ MIGUEL
Cirujía General y Cirujía de Estómago
Articulaciones y fracturas en general
S. MARTINEZ DE LA RIVA
Duquesa de la Victoria, 82. (C. S. P. 69.)

Próstata. - Riñón. - Vías urinarias
DOCTOR RENEDO
EX-AYUDANTE DEL PROFESOR PENA.
MEDICO POR OPOSICION DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID
CONSULTA EN BURGOS. CLINICA DOCTOR RENEDO.
(C. S. P. n.º 90.)

MONTROYA
M. VILLANUEVA
n.º 8
(Frente al kiosco de la música de espulón)
Tel. 2126
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Cirujía de Cabeza, Cara y Cuello
Broncoscopia - Esofagoscopia
(C. S. P. n.º 12.)

AMADOR M. BERNAL
EX-AYUDANTE DR. SÁINZ DE AJA.
Del Hospital San Juan de Dios.
ESPECIALISTA
PIEL — SIFILIS — VENEREO
Calvo Sotelo, 2. — Tel. 16-01.
(C. S. P. n.º 68.)

Yangüela
Radiología
Electrología
CALVO SOTELO, 12. Ptal.
(C. S. P. 108.)

E. VELILLA
OCULISTA
HA REANUDADO SU CONSULTA.
García del Valle
ESPECIALISTA PARTOS
C. Sotelo, 9. Tel. 17-15. (C.S.P. 77)

ESTOMAGO - HIGADO INTESTINO
A. IRIGOYEN
Calvo Sotelo, 4. Teléfono 1607.
(C. S. P. n.º 78.)

Eladia Martín
PRACTICANTE Y COMADRONA
Ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona.
VARA DE REY, 22, 2.º, Dcha.
(C. S. P. n.º 79.)

Angel Lor Sáenz
Del Hospital de S. Juan de Dios
ESPECIALISTA
ENFERMEDADES DE LA PIEL
SIFILIS Y VENEREAS.
Zaporta, 2. Tel. 2458. (C.S.P. 93)

Carmen Marín
PRACTICANTE Y COMADRONA
Ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona.
Tel. 1932. Mayor, 181, 1.º (C.S.P. 113)

José María Sánchez
OIDO, NARIZ, GARGANTA
Cirujía de
CABEZA Y CUELLO
Miguel Villanueva, 3. Tel. 1076
(C. S. P. n.º 13)

Santo Domingo

SEMANA SANTA.— Con gran solemnidad y ferviente ardor religioso, se han celebrado los tradicionales cultos de Semana Santa. El día de Jueves Santo, en la Santa Iglesia Catedral, fué elocuentemente expuesto a los fieles por el doctor de la misma, ilustrísimo señor don Albino Gonzalo Cuevas, el sermón del Mandato, y a continuación, comenzó la procesión que, debido al mal tiempo, no tuvo el esplendor de años anteriores. A las nueve, y en el Colegio de las reverendas MM. Franciscanas, tuvo lugar una solemne Hora Santa, en la que dirigió la palabra con gran acierto el profesor del Seminario Conciliar de Logroño, don Julio Ruiz de la Cuesta.

El Viernes Santo se celebró en la Santa Iglesia Catedral el Sermón de las Siete Palabras, a cargo del mismo orador del día anterior. A las doce tuvo lugar el Vía Crucis en los claustros de la misma, y por la tarde, con su habitual elocuencia, don Julio Ruiz de la Cuesta desarrolló el sermón de la Soledad, y seguidamente se verificó la procesión del Santo Entierro. Todos los actos fueron presididos por las autoridades locales.

TAURINAS.— De los campos de El Espinar (Palencia), han representado los representantes de la empresa que ha de celebrar los festejos taurinos, habiendo escogido cuatro hermosos novillos. Ya se ha contratado también, para la corrida del día del Santo, al valiente novillero Pepito Carceller, muy conocido por los aficionados.

ARNEDO.— De los campos de El Espinar (Palencia), han representado los representantes de la empresa que ha de celebrar los festejos taurinos, habiendo escogido cuatro hermosos novillos. Ya se ha contratado también, para la corrida del día del Santo, al valiente novillero Pepito Carceller, muy conocido por los aficionados.

EL PÚBLICO, que llenaba completamente el local, aplaudió con entusiasmo la magnífica interpretación dada a la obra, así como también por su cuidada y esmerada presentación. El decorado fué cedido galantemente a estos fines por Educación y Descanso de Logroño. Llamó poderosamente la atención de los asistentes el nuevo telón, pintado por el joven artista bilbaíno José María Pinilla.

Nos es muy grato registrar la frecuencia con que se celebran estas veladas artístico-culturales en el referido barrio, gracias al calor y colaboración de todos sus vecinos y de la Obra de Educación y Descanso. Felicitamos al grupo artístico «Las Conchas» y le deseamos siga cosechando éxitos como el reseñado.

PADRÓN MUNICIPAL.— Se ha dado por concluso el padrón de habitantes de este Municipio, el cual ha sido confeccionado por funcionarios municipales. El resumen del mismo ha arrojado los siguientes datos: 2.201 varones y 1.219 mujeres; 1.652 varones domiciliados y 3.098 mujeres, id. con una población de hecho de 8.447 personas y 8.352 id. de derecho.

DEFUNCIÓN.— A la edad de 64 años, falleció el pasado día 21 nuestra convecina Manuela Osés Bastida. Reciban sus familiares nuestro pésame.

CINEMATOGRAFICAS.— Ayer, martes, se pasó por la pantalla del Teatro Bretón la película «La tortura de la carne», que entretuvo.

José Luis Vicente Isasi
OCULISTA
Consulta: MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 3 y media a 5, en PLAZA DE LA PAZ, 2, 2.º.
HARO

Calahorra
VISITA.— El pasado domingo por la tarde, estuvo en ésta el Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, acompañado del Ilmo Sr. presidente de la Audiencia. En compañía del señor alcalde visitó al Excmo. Sr. obispo de la diócesis, y después de recorrer las distintas dependencias del Palacio Municipal, emprendió el viaje de regreso a la capital.

DELICADO OBSEQUIO.— En el Asilo de Ancianos Desamparados tuvo lugar ayer, domingo, la cena de Pascua que el Excmo. Sr. obispo ofreció a los ancianos. El prelado bendijo la mesa y por espacio de una hora estuvo acompañándoles y conversando familiarmente con todos. Los ancianos demostraron su gratitud con la sencillez característica propia de ellos, dedicando al señor obispo canciones compuestas por ellos mismos. El acto resultó sumamente simpático.

PASCUAS.— Se han celebrado las Pascuas de Resurrección con solemnes cultos y diversos actos. La humedad ha traído también un descenso de temperatura, hasta tal punto que ha habido necesidad de volver a utilizar los abrigos que ya se habían recogido. En los cines Ideal y Goya se proyectaron entretenidas películas: «Los crimenes del fantasma», «El vencedor de Napoleón», «Pinocho», en technicolor, etc. resultando del agrado del público.

TEATRALES.— El próximo viernes, en sesiones de tarde y noche, actuará en nuestro teatro Ideal Cinema la gran compañía de Ana Adamuz, que pondrá en escena la formidable obra de Dienta «Madre Paza». La empresa del Ideal, aprovechando el paso de tan notable compañía, ha conseguido, no sin esfuerzo y sacrificio, que hagan un alto en esta ciudad y nos ofrezcan los primeros de esta obra que tan magníficamente realizan y con la que tan resonantes éxitos va logrando por toda España.

Santo Domingo

SEMANA SANTA.— Con gran solemnidad y ferviente ardor religioso, se han celebrado los tradicionales cultos de Semana Santa. El día de Jueves Santo, en la Santa Iglesia Catedral, fué elocuentemente expuesto a los fieles por el doctor de la misma, ilustrísimo señor don Albino Gonzalo Cuevas, el sermón del Mandato, y a continuación, comenzó la procesión que, debido al mal tiempo, no tuvo el esplendor de años anteriores. A las nueve, y en el Colegio de las reverendas MM. Franciscanas, tuvo lugar una solemne Hora Santa, en la que dirigió la palabra con gran acierto el profesor del Seminario Conciliar de Logroño, don Julio Ruiz de la Cuesta.

El Viernes Santo se celebró en la Santa Iglesia Catedral el Sermón de las Siete Palabras, a cargo del mismo orador del día anterior. A las doce tuvo lugar el Vía Crucis en los claustros de la misma, y por la tarde, con su habitual elocuencia, don Julio Ruiz de la Cuesta desarrolló el sermón de la Soledad, y seguidamente se verificó la procesión del Santo Entierro. Todos los actos fueron presididos por las autoridades locales.

TAURINAS.— De los campos de El Espinar (Palencia), han representado los representantes de la empresa que ha de celebrar los festejos taurinos, habiendo escogido cuatro hermosos novillos. Ya se ha contratado también, para la corrida del día del Santo, al valiente novillero Pepito Carceller, muy conocido por los aficionados.

ARNEDO.— De los campos de El Espinar (Palencia), han representado los representantes de la empresa que ha de celebrar los festejos taurinos, habiendo escogido cuatro hermosos novillos. Ya se ha contratado también, para la corrida del día del Santo, al valiente novillero Pepito Carceller, muy conocido por los aficionados.

EL PÚBLICO, que llenaba completamente el local, aplaudió con entusiasmo la magnífica interpretación dada a la obra, así como también por su cuidada y esmerada presentación. El decorado fué cedido galantemente a estos fines por Educación y Descanso de Logroño. Llamó poderosamente la atención de los asistentes el nuevo telón, pintado por el joven artista bilbaíno José María Pinilla.

Nos es muy grato registrar la frecuencia con que se celebran estas veladas artístico-culturales en el referido barrio, gracias al calor y colaboración de todos sus vecinos y de la Obra de Educación y Descanso. Felicitamos al grupo artístico «Las Conchas» y le deseamos siga cosechando éxitos como el reseñado.

PADRÓN MUNICIPAL.— Se ha dado por concluso el padrón de habitantes de este Municipio, el cual ha sido confeccionado por funcionarios municipales. El resumen del mismo ha arrojado los siguientes datos: 2.201 varones y 1.219 mujeres; 1.652 varones domiciliados y 3.098 mujeres, id. con una población de hecho de 8.447 personas y 8.352 id. de derecho.

DEFUNCIÓN.— A la edad de 64 años, falleció el pasado día 21 nuestra convecina Manuela Osés Bastida. Reciban sus familiares nuestro pésame.

CINEMATOGRAFICAS.— Ayer, martes, se pasó por la pantalla del Teatro Bretón la película «La tortura de la carne», que entretuvo.

José Luis Vicente Isasi
OCULISTA
Consulta: MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 3 y media a 5, en PLAZA DE LA PAZ, 2, 2.º.
HARO

Calahorra
VISITA.— El pasado domingo por la tarde, estuvo en ésta el Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, acompañado del Ilmo Sr. presidente de la Audiencia. En compañía del señor alcalde visitó al Excmo. Sr. obispo de la diócesis, y después de recorrer las distintas dependencias del Palacio Municipal, emprendió el viaje de regreso a la capital.

DELICADO OBSEQUIO.— En el Asilo de Ancianos Desamparados tuvo lugar ayer, domingo, la cena de Pascua que el Excmo. Sr. obispo ofreció a los ancianos. El prelado bendijo la mesa y por espacio de una hora estuvo acompañándoles y conversando familiarmente con todos. Los ancianos demostraron su gratitud con la sencillez característica propia de ellos, dedicando al señor obispo canciones compuestas por ellos mismos. El acto resultó sumamente simpático.

PASCUAS.— Se han celebrado las Pascuas de Resurrección con solemnes cultos y diversos actos. La humedad ha traído también un descenso de temperatura, hasta tal punto que ha habido necesidad de volver a utilizar los abrigos que ya se habían recogido. En los cines Ideal y Goya se proyectaron entretenidas películas: «Los crimenes del fantasma», «El vencedor de Napoleón», «Pinocho», en technicolor, etc. resultando del agrado del público.

TEATRALES.— El próximo viernes, en sesiones de tarde y noche, actuará en nuestro teatro Ideal Cinema la gran compañía de Ana Adamuz, que pondrá en escena la formidable obra de Dienta «Madre Paza». La empresa del Ideal, aprovechando el paso de tan notable compañía, ha conseguido, no sin esfuerzo y sacrificio, que hagan un alto en esta ciudad y nos ofrezcan los primeros de esta obra que tan magníficamente realizan y con la que tan resonantes éxitos va logrando por toda España.

Autol

RELIGIOSAS.— Con animación y fervor religioso jamás igualado, han transcurrido las fiestas de Semana Santa. Tanto el Jueves como el Viernes Santo salieron las procesiones, como de costumbre, acompañadas de los consiguientes coros de cantores de la Pasión, notando este año el aumento de un nuevo paso: «María al pie de la Cruz», que nos gustó mucho.

Ayer, Domingo de Resurrección, siguiendo la tradición, se celebró el Cumplimiento Pascual, acercándose a recibir el Pan de los Angeles casi la totalidad del pueblo. La banda municipal se situó en la plaza, interpretando bonitos bailes. Por la tarde, los cafés y bailes se vieron abarrotados de personal. El cinema Bretón de los Herreros presentó «Cachito de cielo», que fué presenciada por numeroso público.

TIEMPO.— Las lluvias últimamente caídas, junto con la buena temperatura que gozamos, hace que el campo, en general, se halle en condiciones inmejorables, augurándose buenas cosechas; los labradores se hallan muy satisfechos.

Corera

SEMANA SANTA.— En Santa Misión hemos estado desde el Viernes de Dolores hasta el Viernes Santo, inclusive, escuchando el pueblo entero con fervor creciente las conferencias y sermones del Padre Jesús de Cañas, Capuchino de la Residencia de Logroño. Merece destacarse, por la unción sentimental con que se hizo, el acto del Lunes Santo, en que todo el pueblo en procesión de penitencia se dirigió al cementerio, donde se celebró una misa, mientras el Padre Capuchino emocionaba a todo el pueblo, colocado cada uno sobre la tumba de sus familiares difuntos; y el acto del Jueves Santo, a las once de la noche, haciendo un Vía Crucis público y penitencial por la plaza y carretera de El Redal, practicado por todo el pueblo hasta llegar a la 12 estación al Crucifijo recientemente construido, que así fué inaugurado y bendecido, y desde sus arcaídas el señor párroco dirigió su palabra al pueblo emocionado.

Las demás funciones de Semana Santa han resultado solemnísimas. NUEVO CUARTEL.— Han comenzado ya las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil, que por los planos promete ser suntuoso y moderno, bajo la dirección de los diestros albañiles Máximo, Cecilio y Jovito López. AMONESTACIONES.— Se ha leído la segunda para las parejas Gerardo Bastida López, guardia civil, con Josefina Marraño Latre de Caspe, y la de Agustín Yécora, de Santa Engracia, con Felicidad Salas. Nuestra enhorabuena.

CARGOS JUDICIALES.— Han tomado posesión de sus respectivos cargos de este Juzgado Municipal los señores siguientes: Juez de paz, don Angel Cañas Sáenz; suplente, don Agustín Sierra Azpetita; fiscal, don Alejo Rubio y Rubio; suplente, don Gregorio Valgañón, a quienes deseamos muchos aciertos en dichos cargos. NUEVA FABRICA.— Nuestro amigo, el teniente alcalde de este Municipio, don Raimundo Iturza Cañas ha establecido una importante fábrica de cal y yeso, blanco y negro, en el pueblo de San Millán de la Cogolla. También es nuestro deseo que haga grandes negocios.

LA LLUVIA.— El agua caída recientemente reporta grandes beneficios a la agricultura, habiendo causado gran satisfacción.

BERCEO.— NUEVO SACERDOTE.— Ayer celebró su primera misa en el altar mayor de esta iglesia, fray José Alesón Lereña, hijo de este pueblo y Recoletto Agustino, actuando de diácono el R. P. Julián Martínez y subdiácono, el R. P. Tirso Alesano, ambos de la Orden Agustiniiana. Fueron padrinos su hermano Pedro Alesón y su tía Jacinta Lereña; padrinos de capa, don Teófilo Viguera, párroco de ésta, y don Manuel Lereña, párroco de Estollo.

CARGOS JUDICIALES.— Han tomado posesión de sus respectivos cargos de este Juzgado Municipal los señores siguientes: Juez de paz, don Angel Cañas Sáenz; suplente, don Agustín Sierra Azpetita; fiscal, don Alejo Rubio y Rubio; suplente, don Gregorio Valgañón, a quienes deseamos muchos aciertos en dichos cargos. NUEVA FABRICA.— Nuestro amigo, el teniente alcalde de este Municipio, don Raimundo Iturza Cañas ha establecido una importante fábrica de cal y yeso, blanco y negro, en el pueblo de San Millán de la Cogolla. También es nuestro deseo que haga grandes negocios.

LA LLUVIA.— El agua caída recientemente reporta grandes beneficios a la agricultura, habiendo causado gran satisfacción.

BERCEO.— NUEVO SACERDOTE.— Ayer celebró su primera misa en el altar mayor de esta iglesia, fray José Alesón Lereña, hijo de este pueblo y Recoletto Agustino, actuando de diácono el R. P. Julián Martínez y subdiácono, el R. P. Tirso Alesano, ambos de la Orden Agustiniiana. Fueron padrinos su hermano Pedro Alesón y su tía Jacinta Lereña; padrinos de capa, don Teófilo Viguera, párroco de ésta, y don Manuel Lereña, párroco de Estollo.

CARGOS JUDICIALES.— Han tomado posesión de sus respectivos cargos de este Juzgado Municipal los señores siguientes: Juez de paz, don Angel Cañas Sáenz; suplente, don Agustín Sierra Azpetita; fiscal, don Alejo Rubio y Rubio; suplente, don Gregorio Valgañón, a quienes deseamos muchos aciertos en dichos cargos. NUEVA FABRICA.— Nuestro amigo, el teniente alcalde de este Municipio, don Raimundo Iturza Cañas ha establecido una importante fábrica de cal y yeso, blanco y negro, en el pueblo de San Millán de la Cogolla. También es nuestro deseo que haga grandes negocios.

LA LLUVIA.— El agua caída recientemente reporta grandes beneficios a la agricultura, habiendo causado gran satisfacción.

BERCEO.— NUEVO SACERDOTE.— Ayer celebró su primera misa en el altar mayor de esta iglesia, fray José Alesón Lereña, hijo de este pueblo y Recoletto Agustino, actuando de diácono el R. P. Julián Martínez y subdiácono, el R. P. Tirso Alesano, ambos de la Orden Agustiniiana. Fueron padrinos su hermano Pedro Alesón y su tía Jacinta Lereña; padrinos de capa, don Teófilo Viguera, párroco de ésta, y don Manuel Lereña, párroco de Estollo.

Almarza

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado las festividades del Jueves y Viernes Santo con el esplendor de siempre, acudiendo a todos los actos la Corporación Municipal. Destacó el Vía Crucis de la noche del Viernes Santo. VIAJERO.— Después de más de treinta años en América, ha regresado don Luciano Mirillos, con el fin de pasar una temporada entre nosotros. RASGO DE HONRADEZ.— Nuestro amigo el joven Pablo Villate, encontrándose días pasados en la capital, se encontró una cartera con cierta cantidad de dinero, que inmediatamente entregó a su dueño, siendo muy felicitado.

Muebles "RIOJA"
LOS MAS BARATOS
CALVO SOTELO, 14. — Tel. 23-21.

Gallea
SANTOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.— Dirigidos por el joven sacerdote, propagandista de Acción Católica, don Julio Díaz de Cerio, tuvieron lugar en esta parroquia del Viernes de Dolores al Jueves Santo, acudiendo el pueblo en masa a escuchar los grandiosos sermones, pláticas y admirables conferencias, dadas por separado a los hombres, mujeres, jóvenes de ambos sexos, y niños.

El sermón del Mandato fué algo sublime, y emocionante la plática en la procesión de la tarde en la ermita de la Santísima Virgen de Gracia. En la mañana del Viernes Santo salió nuestro buen párroco don Julio Díaz de Cerio para el pueblo de Bañares, con el fin de ayudar al anciano sacerdote de aquella parroquia, encargándose de predicar nuestro párroco los sermones de Soledad y Resurrección.

QUEL.— SEMANA SANTA.— Con gran brillantez y asistencia se han celebrado los actos religiosos, viéndose el templo repleto en todas las funciones, presidiendo el M. I Ayuntamiento, don José María Manero Adell, residente en Logroño, en cuyos sermones ha gustado muchísimo. Según tradicional costumbre, ayer, lunes, siguiendo la norma tradicional, nuestras autoridades y funcionarios, en unión del R. Padre don Demetrio, acudieron a la santa ermita, para celebrar el obsequio del cordero pascual, haciéndolo por invitación.

A DIVERTIRSE.— El domingo se inauguró el nuevo baile, titulado «El Bolero», el cual estuvo muy animado.

Crónica de Tokio

Se ultiman los preparativos para los juicios contra los "criminales de guerra" japoneses

(Servicio especial de crónicas «Efe»-United Press. Prohibida la reproducción.)

TOKIO.— Está ya casi terminada la decoración y acondicionamiento del salón en el que se celebrarán los juicios contra los "criminales de guerra" japoneses, uno de los cuales será el que fué primer ministro japonés, Tojo.

Tojo figurará entre los veinte primeros acusados que constituirán el primer grupo. Los demás acusados comparecerán posteriormente, formando grupos diversos. La fecha fijada para comenzar los juicios no se ha hecho pública todavía, pero diversas fuentes aliadas coinciden en señalar, como muy probable, la del 5 de mayo.

Durante estos días se están celebrando los últimos interrogatorios de los acusados. Tojo ha admitido hoy ante sus interrogadores, su culpabilidad, pero no ha indicado si se ratificará en su declaración ante el Tribunal internacional del Extremo Oriente cuando comparezca ante él, acusado de ser el primer "criminal de guerra" del Japón.

En los círculos japoneses se especula sobre esta posibilidad, así como sobre la de que le imiten otros acusados, que acaten a priori el fallo adverso del Tribunal, reconociendo sus crímenes. Sin embargo, hasta ahora, no hay fundamento para tal creencia, sino que, al contrario, se estima que muchos de los acusados acudirán al proceso con la esperanza de poder demostrar su inocencia y lograr su absolución o una condena benigna.

La lectura de la acusación tendrá lugar en la sala del edificio del Ministerio de la Guerra, precisamente desde donde Tojo irradió su enorme influencia y donde vivió los días de su máximo poder.

En la sala se han hecho numerosas reparaciones, que han variado su aspecto. Los muebles han

sido totalmente renovados; se han instalado luces especiales para los cameramans e instalaciones de radiodifusión, y se ha preparado acomodo para que puedan asistir doscientos corresponsales, aliados y japoneses.

De los 500 asientos para el público, doscientos serán para los nipones y el resto para personal aliado. En concepto de medida de seguridad, todos los asistentes a las sesiones de los juicios serán registrados al entrar en el edificio.

Los acusados se sentarán en un banquillo que se situará frente al Jurado. La Policía militar, que vigilará los accesos y los sitios estratégicos de la sala, montará una guardia, inmediatamente detrás de los acusados. Frente al Tribunal y delante del banquillo de Tojo y sus compañeros, se situarán los abogados defensores. El ministro fiscal se sentará delante del Tribunal. El sitio para los testigos se encuentra en medio y a la misma altura que la mesa del Tribunal.

Antes de ocupar sus puestos, los miembros del Tribunal se reunirán en la oficina que ocupó Tojo y que está situada a unos pasos de la sala en que va a juzgarse.

Sir William Webb, de Australia, ha sido designado por el general Mac Arthur, presidente del Tribunal. Joseph B. Keena, de los Estados Unidos, es el jefe de la Sección Fiscal Internacional y estará asistido por los fiscales de otros diez países.

Se tiene entendido que las potencias aliadas presentarán un solo caso en vez de adoptar el procedimiento seguido en Nuremberg, en donde cada país acusó individualmente.

Todos los principales acusados, que se supone se encuentran en la cárcel de Sugamo en espera de ser juzgados, han recurrido a un famoso abogado japonés para que les defienda ante el Tribunal.

Importante sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de la primera página)

bre, cuando ésta se manifiesta dramáticamente pidiendo tierra e instrumentos de trabajo para poder cumplir su misión en servicio de la Patria.

Se ha operado, hasta ahora, sobre abstracciones y entelequias; pero no se ha intentado canalizar hacia el campo la acción del Estado.

Sin embargo,—sigue diciendo el señor Lamo de Espinosa— nada más lejos de esta ley que pretender la realización de una honda reforma agraria. Por esto, no se puede decir que sólo con esta ley se tienen ya sueltos los nudos de sus problemas, y que todos podrán alcanzar la propiedad de las tierras que trabajan. No es tampoco una ley de acceso a la propiedad, ni un arma de

nacionalización de la tierra. Es un instrumento jurídico más al servicio de los fines sociales del Estado; un medio para el alcance de los objetivos que se asignaron al Instituto Nacional de Colonización; el modo de que éste pueda realizar su acción distribuidora de tierras y extender el área de sus parcelaciones, sin esperar la oferta del propietario.

Habrán muchos casos en que el problema social escape de la órbita de esta ley, por no tener aquél más solución que el incremento de la riqueza patria. La creación de nuevas zonas de regadío y la apertura de nuevas industrias, es el único remedio a aquella situación.

Se refiere después a las diversas emiendas presentadas y dice que la mayor parte de ellas han sido recogidas por la Comisión.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

A continuación, el ministro de Agricultura se levanta a hablar y pronuncia un discurso en el que dice que la importancia fundamental de la colonización agrícola es tan patente que no cree haga falta aportar razones en apoyo de tal criterio.

Después, dice: Por ser tan fundamental para nuestra política económica los problemas de la colonización se relaciona, al tener hoy el honor de dirigirme a vosotros, no debo omitir mi actuación al más o menos reducido campo de acción de los dos proyectos de ley que nos ocupan; esta limitación, por otra parte, sería superflua, ya que uno de ellos, el de colonizaciones de interés local, es tan sólo una ampliación de una ley vigente desde el año 1940, mediante la cual se han conseguido resultados prácticos muy favorables, bastando la simple lectura de las modificaciones introducidas para percibirse de que sólo se pretende facilitar, con mayor amplitud, la ayuda estatal para la creación, desarrollo y fomento de la riqueza agrícola.

En cuanto al proyecto de ley de expropiación forzosa de fincas rústicas por causa de utilidad social, pese a su gran importancia económica y social, que no puede ser ignorada, nada nuevo a la documentación y bien razonada exposición que sobre su contenido en sus distintos aspectos, doctrinal y jurídico, nos acaba de hacer el procurador ponente de la Comisión que me ha precedido. Dijo también: Desde ahora declaro que el contenido y finalidad del proyecto de ley de expropiación de fincas rústicas no constituyen, ni mucho menos, un programa completo de colonización agrícola, y no digo de reforma agraria, porque acaso por los innumeros antecedentes que en España ha tenido la aplicación de este concepto, satisface más el de colonización, ya que en él quedan más debidamente enmarcados los dos fundamentos de reforma económica y reforma social, que conjuntamente deben servir de base para una acertada resolución de los problemas agrarios.

No contiene esta ley, e insisto en ello, un programa completo de colonización, empresa de más amplios vuelos y para cuya realización se requiere aplicar múltiples medios, sino que, más modestamente, es tan sólo un instrumento legal, justo, razonable y acorde con nuestra doctrina política, que el Gobierno necesita para resolver algunos aspectos especiales del problema general de la colonización.

Las causas originarias de que en España exista un problema de colonización agrícola, bien sabéis que son, a grandes rasgos, las mismas que el originaron en otros países de vieja civilización europea, aunque con características propias y peculiares en su manera de plantearse y en sus posibilidades de resolución. El aumento de población y la necesidad de mejorar por ello el rendimiento de los cultivos, ante la imposibilidad de incrementar pasados ciertos límites, la superficie cultivable, la forma de estar distribuida la propiedad de la tierra, ya que su distribución obedeció a motivos y consideraciones sociales y económicas distintas de las que caracterizan la época presente, pues no en balde toda transformación histórica ha llevado aparejada una transformación en el sistema de distribución de la tierra; y, por último, el alejamiento de los grandes terratenientes del contacto directo con la tierra, rompiéndose con ello los lazos de relación que les unían con la masa campesina, pueden considerarse entre las más generales e importantes. Conjuntamente con ellas, ha influido en algunos países el desarrollo del maquinismo en el campo, causa que en España, por razones diversas, no ha llegado a plantearse con caracteres apreciables, pero en cambio, compensada en aquéllos por el desarrollo industrial que, al absorber gran parte de la mano de obra, evita que, cual ocurre en España, gravite sobre la agricultura en cuantía exorbitante, ya que se estima en un 55 por 100 aproximadamente del total de la mano de obra nacional, la dedicada a las labores agrícolas.

Son por otra parte, causa peculiar original del problema en España, entre otras, la desaparición de los patrimonios comunales, la destrucción de nuestra riqueza forestal y las dificultades surgidas a la emigración a partir de los comienzos del presente siglo; y son circunstancias que han de tenerse muy en cuenta, para su resolución, las especiales condiciones climatológicas de nuestra península, con precipitaciones pluviales que por su escasez y desigual distribución en el tiempo y en el espacio, alcanzan difícilmente, en gran parte de su superficie, los límites indispensables para un notable cultivo, lo que motiva que, para conseguir una verdadera intensificación, sean precisas grandes y costosas obras que almacenen y distribuyan, en zonas apropiadas, el agua recogida.

La diferente intensidad con que han venido actuando las causas expresadas, ha motivado que los problemas de colonización en cada momento histórico hayan presentado

características distintas. En general, hacia fines del siglo pasado y principios del corriente, coincidiendo con el comienzo de la era de las grandes conquistas sociales, es cuando adquiere paralelamente en España y en otros países europeos, características graves que no pudimos por menos de atraer la atención de los Gobiernos.

El primer ensayo formal que conocemos en España para atender a la resolución de estos problemas es la Ley de Colonización y Repoblación interior de 1907. Bien orientada, obstante, pues, salvo en contadísimas excepciones, constituyen en la actualidad una carga pesada aun para los mismos beneficiarios, y una clara experiencia de que la colonización, para ser eficaz, requiere determinadas condiciones en las tierras a colonizar y en los futuros colonos, y otras que sin el cumplimiento de unas de ellas el fracaso es inevitable.

Comprendiendo que la colonización de fincas sin condiciones de cultivo y a base de colonos carentes, en general, de la debida preparación para ser transformados auténticamente en propietarios, conducía inevitablemente al fracaso, el Gobierno del general Primo de Rivera quiso ampliar las posibilidades de parcelación a tierras más apropiadas, eligiendo los beneficios en forma de que resultasen directamente interesados, aunque lo fuesen de pequeña proporción, en el éxito de la empresa, y a tales efectos dictó el R. D. ley de 7 de enero de 1927, mediante el cual el Estado podía auxiliar la compra y parcelación de fincas rústicas siempre que la operación se concertara y valorara voluntariamente entre compradores y vendedores con la intervención estatal, que aquéllos abonaran al contado el 20 por 100 del valor de sus lotes y que el Estado anticipase el 80 por 100 restante para ser reintegrado por los parceleros en anualidades sucesivas y en un plazo máximo de treinta años.

Los resultados obtenidos durante el corto tiempo de vigencia de esta disposición, ya que el primer Gobierno de la República la dejó en suspenso, fueron favorables, y mediante su aplicación se pudieron resolver problemas de índole local, confirmando al mismo tiempo, una vez más, que cuando las tierras eran vendidas en condiciones mínimas para ser colonizadas, los resultados son siempre halagüeños, y que no todos los que en el campo trabajan están en condiciones de ser rápidamente transformados en propietarios. Las disposiciones citadas no pasaron de ser meros ensayos, desprovistos de ambición política y oficial, sino que más modestamente sólo pretendieron buscar una solución a determinados problemas locales.

Con la República se inicia la reforma agraria. La ley de 15 de septiembre de 1932, basada fundamentalmente en considerar que la resolución total de los problemas del campo estribaba únicamente en una redistribución de la tierra cultivada, llevada en su ejecución sobre tan sólida base, con una ausencia total de sentido económico y con una pretendida preocupación única del aspecto social, siendo así que en realidad sólo se inspiró en fines proselitistas, con vistas al voto electoral, dirigida principalmente contra determinadas clases o categorías de fincas o de propietarios, con su sistema de explotaciones colectivas que anulaba el estímulo de los mejores y con el que los campesinos sólo conseguían variar de amo, sembró el campo español de odios y discordias y fue un período de triste recuerdo para los intereses agrarios de nuestra nación, ya que sin beneficiar en definitiva a nadie, estuvo a punto de arruinar por completo nuestra economía agrícola, a la que produjo muy sensibles daños.

Vino después la ley de 9 de noviembre de 1935, y si la primera pecó en su ejecución de una falta absoluta de sentido económico, esta otra, rodeó la reforma de tales cortapisas y limitaciones que prácticamente la hizo ineficaz. Las leyes de 15 de septiembre de 1932 y 9 de noviembre de 1935 coincidían en un parecido y erróneo propósito de resolver total y definitivamente el problema agrario, con una simple redistribución de las tierras cultivadas, o sea, fundamentalmente, del secano español, desatendiendo por consiguiente de orientar la solución definitiva a base de la creación de una nueva riqueza, mediante la intensificación de los regadíos en las nuevas zonas regables.

Del examen comparativo de ambas disposiciones legales, se llega a la conclusión definitiva de que, sólo produjeron perjuicios a la economía agrícola, sin llegar, no a conseguir, sino ni tan siquiera a orientar, la verdadera redención de la clase campesina.

A continuación, el ministro cita como dato interesante, que el número de fincas ocupadas y repartidas mediante la aplicación de ambas leyes hasta febrero de 1936 fué tan sólo de 89, con un total de 53.459 has., en las que se asentaron 2.751 colonos, y todas ellas en régimen provisional, a pesar de que la redistribución de tierras constituía la única meta de su programa de colonización.

Terminada nuestra guerra de liberación, el Gobierno nacional estimó desde el primer momento, necesario, el enfrentarse con el estudio y resolución de los problemas de colonización en armonía con las orientaciones del Movimiento sobre esta materia y consideró conveniente disponer para ello de un organismo adecuado, creándose en octubre de 1939, el Instituto Nacional de Colonización, como entidad autónoma, encomendándole el estudio y resolución de los problemas del campo español.

Sigue diciendo el señor ministro, que una vez conocidas las realidades del medio sobre el que se había de actuar, se precisaba en primer lugar determinar para cada conjunto de condiciones, clima, suelo, etc., la unidad de cultivo apropiada, pero aquí se planteaban dificultades técnicas y prácticas de las que no podía prescindir.

Afirma seguidamente que el conjunto de obras que la realidad imponía condujeron en definitiva a la conclusión de que la obra de colonización del Movimiento debía orientarse francamente hacia los nuevos regadíos, esperando para emprender la verdadera colonización del secano a que la emigración de los campesinos hacia las nuevas zonas regables y hacia las nuevas industrias, complemento este importante de la colonización del campo, permitiese afrontar su resolución en forma técnicamente aconsejable. Pero, añade, como en el secano existen problemas cuya gravedad no admite demora, y exige soluciones urgentes, se llegó también a la conclusión de que paralelamente a la obra fundamental de colonizar los nuevos regadíos, era preciso adoptar medidas que, con carácter hasta cierto punto eventual, permitiesen atender a su inaplazable resolución.

De acuerdo con estas orientaciones se dictó como disposición fundamental la Ley de Colonización de grandes zonas de 26 de diciembre de 1939, cuyo fin es la delimitación de las áreas cultivables, la fijación de las unidades de cultivo y la instalación de los campesinos sobre las mismas.

La ley encomienda la realización del proyecto a los propietarios constituidos en sociedades de colonización, realizando el Estado o concediendo subvenciones para la realización de las grandes obras de carácter general que dentro de las zonas así lo requieren. La ley se ha orientado hacia las nuevas zonas regables y en la actualidad se encuentran declaradas de interés nacional las siguientes:

- Zona del canal de Aragón y Cataluña, 16.300 Has.
- Zona de la acequia de La Viola, 12.750 Has.
- Zona de Genil, 4.662 Has.
- Zona del arroyo salado de Morón, 1.300 Has.
- Zona del canal de Montijo, 15.213 Has.
- Zona del Delta del Ebro, 30.000 Has.
- Zona del campo de Dalías, 30.347 Has.
- Zona de marismas gallegas, 578 Has.
- Zona de saladares de Alicante, 8.350 Has.
- Marismas del Guadalquivir, 136.240 Has.
- Zona del pantano del Agüela, 1.030 Has.
- Zona de los canales de la presa de San José, 12.000 Has.
- Zona de las marismas de Santoña, 1.000 Has.

Total, 269.767 Has. Jamás en España, afirma el ministro, se había abordado el problema global de transformar realmente una zona tradicional de secano en regadío intensivo.

Refiere el ministro las dificultades que tuvo que vencer el Instituto de Colonización para realizar esta transformación del secano en regadío una de las cuales, la ausencia de iniciativa de los propietarios, dió lugar a un decreto en 23 de julio de 1942, poniendo nuevamente en vigor el R. D. de parcelaciones del Gobierno del general Primo de Rivera, encomendando al Instituto Nacional de Colonización la financiación y ayuda para llevar a cabo la compra y parcelación de fincas autorizando al mismo tiempo para adquirir por compra directa las que voluntariamente le fueran ofrecidas en las zonas declaradas de interés nacional.

Sigue diciendo el ministro que, merced al empleo conjunto de ambas disposiciones, la de colonización de grandes zonas y la de parcelación,

pudo el Instituto iniciar los trabajos mediante la adquisición de algunas fincas para constituir con ellas centros de irradiación de la obra colonizadora en las zonas más importantes de las declaradas de interés nacional. Da a continuación algunas cifras sobre las fincas adquiridas en las distintas zonas y dice que, desde que se puso nuevamente en vigencia el expresado decreto, se han adquirido 161 fincas, con un total de 120.278 Has., por un valor de 195.184.421 pesetas, habiéndose instalado en ellas 15.668 colonos, y hace resaltar estas cifras comparadas con la labor llevada a cabo con la aplicación de las dos leyes de reforma agraria de la República: 53.459 Has., donde se instalaron 1.751 colonos. En las cifras dadas anteriormente no se ha tenido en cuenta 31 fincas, con una superficie total de 16.302 Has. y un valor de 42.653.406 pesetas que, ofrecidas por sus propietarios y valoradas por el Instituto, se encuentran actualmente pendientes tan sólo de ligeros trámites para perfeccionar la compra.

Se refiere a las facilidades dadas a los colonos para llegar al acceso a la propiedad, que si bien en la mayoría de los casos se ha exigido a los beneficiarios el pago al contado del 20 por 100 del valor de los lotes, en otros se ha establecido la posibilidad de que permanezcan, antes de entrar en el período de posesión, durante el cual reintegran en anualidades sucesivas el valor de su lote, en un período intermedio de tutela en el que se desvuelven en régimen de arquería con el Instituto, modalidad que viene dando muy buenos resultados; además, en la mayoría de las fincas adquiridas y parceladas se han llevado a cabo por el Instituto numerosos trabajos de mejoras, y en todo caso, ha facilitado a aquellos que más lo necesitan para redimirse de su miseria, los elementos de trabajo, el ganado y los aperos precisos.

Cita, asimismo, el ministro, una tercera disposición fundamental que regula la actuación del Instituto Nacional de Colonización: Esta es la ley de colonizaciones de interés local, de 25 de noviembre de 1940, cuya modificación para dar mayor amplitud a la ayuda estatal se sometió hoy a la aprobación de las Cortes. La Ley de Colonización de interés local tiene por finalidad estimular y fomentar la creación de riquezas en el campo español mediante la ayuda del Estado, bien en forma de anticipos reintegrables, bien en forma de subvenciones cuando la naturaleza de las obras que se trata de auxiliar así lo aconsejen. Mediante la aplicación de esta ley, que alcanza a todo el ámbito del campo español, se ha conseguido fomentar la creación de numerosos pequeños regadíos, la construcción de estercoleros, la edificación de apriscos, cuadras, secadero de tabaco, etc., con un total de mejoras que hasta el primero de marzo del corriente año alcanza la cifra de 5.342, ascendiendo los auxilios concedidos en total, a 38.151.793 pesetas, por lo que, a su vez, y por ser los auxilios tan sólo una parte del importe total de las obras realizadas, puede calcularse que corresponde a una realización total de obras de mejora por importe de 86.657.956 pesetas.

Afirma seguidamente el Sr. Reín Segura que, en tanto que el Instituto tenga limitadas sus posibilidades de actuación al ofrecimiento de los propietarios, es indudable que como las ofertas en condiciones aceptables raramente coinciden con las que precisamente se necesitan para resolver aquellos problemas que presentan características más graves, y por ello crecen más urgente resolución, carecerá de posibilidad de iniciativa y le será imposible orientar en debida forma la realización de la obra colonizadora, y que éste es el motivo que le ha impulsado a proponer la ley de expropiación de fincas rústicas por causa de utilidad social. Con su acertada aplicación, añade, se intensificará notablemente la obra de transformación de los grandes regadíos y se podrán resolver numerosos problemas sociales que vienen gravitando sobre el campo español.

Es indudable, continúa, que cuando su aplicación se encarece hacia las grandes zonas regables, la labor desarrollada tendrá una característica conjunta económica y social; y que cuando se aplique a la resolución de problemas planteados en el secano, tendrá un preponderante y marcado interés social. Enumera a continuación algunas obras realizadas por el Instituto por sí mismo o en colaboración con las Diputaciones Provinciales y otras entidades, para la enseñanza y capacitación de los nuevos colonos.

Afirma el ministro, en apoyo de esta disposición, que aunque sólo sirviera para redimir de la miseria a una sola familia campesina, ya estaría suficientemente justificada su promulgación. Los campesinos españoles, terminó diciendo el ministro, como ha podido comprobarse en cuantas ocasiones les ha sido posible manifestarse en estos últimos años y muy en especial con motivo de la visita de Su Excelencia el Jefe del Estado a los pueblos de la provincia de Badajoz, conservan íntegra su conciencia en el Movimiento y tienen puesta la fe plena de su redención en el Caudillo.

SE APRUEBAN POR ACLAMACION

MADRID, 24.— Terminado el discurso del ministro de Agricultura, queda aprobado por unanimidad y aclamación el proyecto de expropiación forzosa de fincas rústicas. Igualmente se aprueba el de la reforma de la Ley de Colonización de interés local.

A continuación, el presidente de las Cortes pronuncia un discurso. Esta es—dijo— la última sesión de la primera etapa de las Cortes Españolas. Ello me obliga a pronunciar breves palabras de saludo a los que se ausentan por el momento y han colaborado con ejemplar acierto. Cuando se convocaron las Cortes por iniciativa personalísima del Caudillo, produjo una gran expectativa. Se abría un interrogante en la vida pública o se retornaba al viejo parlamentarismo, causante de tantos desastres. O se iba a la eficacia o se caía en la ineficacia que sospechaban los poco benévolo. Era un ensayo de un fruto temprano nuevo. El ensayo no podía ser perfecto, pero nadie negará ni se atreverá a desmentir sus aciertos. Representaciones de las fuerzas vitales del país, de los intereses económicos, sociales, culturales, en un anhelo supremo, vivimos en aquél. Nuestro haber está en las páginas del Boletín: 400 leyes. El ejemplo de labor que no ha tenido par en ninguna ocasión. Mi cordial gratitud a la Cámara, a todos y cada uno de vosotros. A los tres años de una contienda, la más feroz que conocieron las generaciones, a despecho de los vencidos, las Cortes se reunieron bajo la inspiración del más noble de los caudillos para llevar a cabo una tarea de reconstrucción nacional y para dirigir por nuevos cauces los destinos de la Patria.

Cuando el mundo ardía en tremendas tragedias, desde los extremos de Asia al Pirineo y aumentaba el delirio de los regímenes totalitarios, nosotros nos reunimos aquí para garantizar los derechos de los españoles, los derechos de la personalidad humana, que se consignaban en el Fuero de los Españoles. Si el empeño no llegó a una total realización, la culpa no fué nuestra ni por falta de perseverancia. Fué por los impetentes adversarios, profesionales de la calumnia y el desorden, empeñados en una nefasta revancha que hubieron de entretejer en el mantenimiento del orden.

Todos los pueblos fíen sujetos a revisión sus valores. Las Cortes Españolas siguen su camino firmes en su fe. No es el orgullo nacional del que ahora se nos acusa; es una autarquía soberana dispuesta a defender su decoro y su dignidad. Nuestras fronteras estuvieron abiertas siempre de par en par a todas las amistades. Pues bien, ahora estarán cerradas para cualquier intrusión que se pretenda. ¡Grandes aplausos y gritos de Franco, Franco, Franco!

Con la mente fija en el supremo ideal de España, decimos que nosotros queremos que se respete nuestra libertad, nuestra justicia. Aún estamos por dictar la primera ley persecutoria, aunque digan lo que quieran nuestros enemigos. Lee a continuación el párrafo final del discurso del general Franco el día de la inauguración de la sesión de Cortes y dice: Pedimos lo que Franco dijo en marzo de 1943: que se nos enjuicie con serenidad y que a la luz más severa de la justicia se estime si hubo en el mundo un Gobierno que realizara la labor que han llevado a cabo en todos los aspectos los Gobiernos de Franco.

Por todo ello, el pueblo español aclamaba, en manifestación estruendosa, con fervido entusiasmo, al Caudillo en el Día de la Victoria. Era un plebiscito unánime, sin suplantación de votos, ni distinción de clases, donde nadie faltó, ni siquiera los muertos, héroes y mártires, presentes allí en nuestros corazones, para aclamar a la España ¡¡Una!! ¡¡Libre!! ¡¡Libre!! que ellos rescataron con su generoso sacrificio. ¡Grandes y prolongados aplausos!

Y es, señores, y termino, que en aquella fecha de la victoria, el pueblo, que recordaba la tragedia de ayer y bendice hoy nuestras presentes venturas, celebraba la fiesta de la redención de la Patria y, en la persona del Caudillo, a la encarnación auténtica de esa dignidad nacional, asediada pero fiera, ante las vociferaciones de sus verdugos de ayer y de los calumniadores... ¡Grandes aplausos que impiden oír el final de la frase!

Y por eso, para terminar, las Cortes Españolas, fieles a su juramento, terminan esta su primera etapa pronunciando la misma consigna con que inauguramos nuestras tareas: Todo por Dios, todo por España; Franco por Dios y por España; y todos a las órdenes de Franco. ¡Todos los señores procuradores, puestos en pie, tributan una estruendosa ovación al señor presidente, al mismo tiempo que prorrumpen en reiteradas y entusiásticas exclamaciones de ¡¡Franco!! ¡¡Franco!! ¡¡Franco!!

Crónica de Coburgo

Los corresponsales de Prensa visitan al que fué rey de Bulgaria, Fernando de Sajonia Coburgo-Gotha

(Servicio especial de crónicas «Efe»-United Press. Prohibida la reproducción.)

COBURGO.— Fernando de Sajonia Coburgo-Gotha, el que fué rey de Bulgaria hasta octubre de 1918, continúa siendo una figura majestuosa, a pesar de sus 85 años, y conserva perenne su auténtico porte real, a pesar de los 27 años que han pasado desde que abandonó el trono de Bulgaria.

Los corresponsales de Prensa han podido comprobarlo hoy, con ocasión de la entrevista que el exiliado rey ha celebrado con ellos en el Palacete de Bueglar, en la ciudad de Coburgo, cuna de la familia, donde ha residido casi de modo permanente desde que en 1918 abandonó Bulgaria.

Los periodistas, apenas habían llegado a la presencia del que fué compañero de armas del kaiser, cuando uno de ellos, violando las indicaciones terminantes del ex-monarca, que había excluido expresamente los temas políticos de la conversación, sacó un cuaderno de notas del bolsillo y empezó a hacerle preguntas sobre el actual régimen político de Bulgaria. Las facciones del anciano se endurecieron, mientras contestaba con viveza: «Dije que no hablaríamos de política. Ya soy viejo, y han pasado los días en que podía mi opinión tener influencia en Europa. Guarde ese cuaderno».

El corresponsal se apresuró a obedecer y, anonadado por la ira real, se ocultó avergonzado tras la muralla viviente de sus compañeros.

El resto fué más bien una audiencia que una entrevista. En muchos aspectos, parecía una página arrancada del siglo XIX. El viejo monarca recibió a los periodistas en su biblioteca, repleta de flores. El Palacete de Bueglar es en realidad un modesto hotelito que el monarca habita rodeado de toda la pompa y el ceremonial de los antiguos tiempos de su corte. Sentado como un patriarca, cubierto con un abrigo cerrado hasta el cuello y con una manta sobre sus parálisis piernas, el anciano dominaba materialmente al pequeño grupo.

Mientras los corresponsales de media docena de naciones formaban un círculo a su alrededor, el antiguo rey de Bulgaria les dió la bienvenida en francés. Después, preguntó que se adelantasen uno a uno y les dió un apretón de manos, tras el cual, la conversación se hizo general. Cuando descubrió que la mayoría de los periodistas eran franceses, sus ojos azules, que brillaban encima de la clásica nariz de los Coburgo, tuvieron un destello de compasión: «¡Oh, mi querido París!», dijo. Hacedle llegar mi recuerdo. A continuación movió tristemente la cabeza y añadió: «He pasado en mi país las tres cuartas partes de mi vida».

Al periodista norteamericano, corresponsal de «United Press», le recordó su vieja afición por la ornitología, en la que, desde muy joven, fué una autoridad indiscutible.

«No conozco su tierra muy bien», le dijo. Estoy más familiarizado con América del Sur. Pero la he visitado. ¡Qué maravillosa organización la de la Sociedad Audobon! Recuerdo a mi querido amigo el profesor Chapman, de la Universidad de Chicago, que me acompañó a una reunión de la Sociedad Ornitológica en Inglaterra. Era un conferenciante muy competente.

El anciano zar habló sucesivamente en francés, inglés, alemán y ruso e interrogó a un corresponsal checo en eslavó acerca de la ciudad de Banská Stiavnitsa, donde el exrey y su modesto séquito vivieron desde 1940 a 1944.

Aunque los corresponsales no interrogaron directamente al monarca sobre política, se enteraron por una persona de su séquito que el exrey no quiere hacer ningún comentario sobre la situación actual de Bulgaria, por temor a perjudicar la situación de su nieto, el rey-niño Simeón.

Mary Pickford compra en Londres el Teatro Piccadilly

LONDRES, 24.— En una cifra equivalente a más de 13 millones de pesetas, Mary Pickford ha comprado el teatro de Piccadilly, en la calle Sherwood.—(Efe.)

Muere un matrimonio por las emanaciones de un desinfectante

MALAGA, 24.— En la calle de Larios ha ocurrido esta mañana un desgraciado suceso, del que han resultado víctimas el conocido oculista don Antonio Guerrero Guerrero y su esposa doña Sabina Ruiz Hidalgo. El matrimonio se retiró anoche a descansar, a la hora de costumbre. En la planta baja de dicha casa existe un café en el que, a las tres de la mañana, después del cierre, se procedió a inyectar un gas desinfectante. Parece que las emanaciones entraron por el balcón del dormitorio del matrimonio, produciendo la asfixia de ambos. Esta mañana, al entrar la sirvienta a servir el desayuno, se encontró con que el matrimonio no daba señales de vida, por lo que se avisó al Jefe de Vigilancia.